



19830614

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 14 de junio de 1983

NUMERO
25.193
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CANBE GRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad CANBE GRAF S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Héctor Remigio Becerra, casado, argentino, de 53 años, C.I. 4.062.110, domiciliado en Estivao 44, Capital Federal; Alberto Oscar Cauvet, casado, argentino, de 33 años, L.E. 7.693.763, domiciliado en Mendoza 2387, Capital Federal; Juan Carlos Andrade, casado, argentino, de 41 años, L.E. 4.388.972, domiciliado en Guido Spano 474, Lanús Oeste, Provincia de Bueno. Aires; Hilda Inés Cauvet, soltera, argentina, de 38 años, L.C. número 5.017.046, domiciliada en Rojas 397, Capital Federal. — Domicilio Social: Avenida La Plata 2636|38, Capital Federal. — Objeto: A las actividades gráficas, imprenta, encuadernación, publicidad y promoción, así como la importación, exportación, comercialización, fabricación y financiación de toda clase de productos gráficos. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Héctor Remigio Becerra; Vicepresidente: Alberto Oscar Cauvet; Directores Titulares: Juan Carlos Andrade e Hilda Inés Cauvet; Síndico Titular: José Juan Bertran; Síndico Suplente: Mario Eduardo Dardic.

El Apoderado.
$a. 115.— — Nº 37.150

ARENERA ORIENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura pública número 372 del 4|12|1982 pasada por ante el escribano público Francisco Lucio Vázquez y estatuto modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Dinor Pedro Sartori, nacido el 29 de junio de 1925, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Bradsley Whiteman, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Maschwitz 29, Tigre, provincia de Buenos Aires, C. I. uruguaya Nº 28.653. — Reinaldo Carlos Robotti, nacido el 12 de diciembre de 1944, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Maschwitz 29, Tigre, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal Nro. 9.467.063. — Juan Carlos Robotti, nacido el 4 de agosto de 1937, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Curcci, argentino, comerciante, con domicilio en Simón de Iriondo 680, San Fernando, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 5.611.348. — Ernesto Carlos Robotti, nacido el 31 de agosto de 1947, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida Libertador General San Martín 2730, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.263.784 y Carlos Alfredo Robotti, nacido el 20 de abril de 1935, argentino, comerciante, con domicilio en Colón 273, Tigre, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.602.719. — 2) Denominación: ARENERA ORIENTAL S. A. — 3) Plazo Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mineras, industriales y comerciales: Mediante la extracción, elaboración y transporte fluvial, marítimo o terrestre de arenas, cantos rodados, pedregullo y materiales de construcción y comercialización mediante compra, venta, importación y exportación de los productos o bienes mencionados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Domicilio: Corrientes 545, 9º piso, Capital. 6) Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos Ley Nro. 18.188). — 7) Administración: Directorio que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Robotti; Vicepresidente: Omar Isidro Zagarzazú; Directores titulares: Dina Teresa Sartori de Zagarzazú y Reinaldo Carlos Robotti. — Fiscalización: Síndico titular: contador público nacional Jorge José Morano; Síndico suplente: contador público nacional Julio Néstor Pastorino. — 8) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a. 190 — Nº 59.045

ESTABLECIMIENTO RUEDA LAGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89 de fecha 1º de junio de 1983, pasada al folio 234 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ESTABLECIMIENTO RUEDA LAGOS S.A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Elvira Ramona Rueda de Lagos, argentina, de 65 años, casada, hacendada, L.C. 3.374 123, domiciliada en Avda. Alvear 1891, Capital y Ovidio Miguel Joaquín Lagos, argentino, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. 4.299.986, domiciliado en Avda. Alvear 1881, Capital. — Domicilio Social: Avda Alvear 1891, quinto piso, departamento 520. — Objeto: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — Capital: $a 240.000. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre — Directorio: Presidenta: Elvira Ramona Rueda de Lagos; Vicepresidente: Ovidio Miguel Joaquín Lagos. — Síndicos: Titular: A Marcos Laniado y Suplente: a Linda Liliana Btesh.

El Escribano.
$a 95 — Nº 59.132

COFITER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Beatriz Bellagamba de Alarcón, 32 años de edad, casada, argentina, comerciante, L. C. 6.354.678, domiciliada en Maipú 1153, Banfield, provincia de Buenos Aires; y Nélida Agustina Foppoli de Bellagamba, 56 años de edad, viuda, argentina, comerciante, L. C. Nro. 2.211.335, domiciliada en Almafuerte 1098, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: COFITER S. A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 8|4|83. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compra, venta comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Alicia Beatriz Bellagamba de Alarcón; Vicepresidenta: Nélida Agustina Foppoli de Bellagamba; Síndico titular: Héctor Iván Mahia; Síndico suplente: Alberto Andrés Sket. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.
$a. 150 — Nº 59.115

EUROAGRO GROUP
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Panameña EUROAGRO GROUP S.A., inscripta en el Registro Público de Panamá, el 27|4|1982 en Sección de Micropelicula Mercantil, Ficha 089189, Rollo 8550, Imágen 0142 por reuniones de Directorio del 17.11|1982 y 26|7|1982, decidió: inscribir sus estatutos y establecer una sucursal en la República Argentina, la que tendrá su domicilio en Marcelo T. de Alvear 788, piso 2, Capital Federal, con un capital de pesos argentinos 15.000 ($ 150.000.000), y siendo su representante y apoderada general doña Yolanda Enid Orti de Cueto.

El Escribano.
$a 50 Nº 58.852

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|6|83
20 páginas

VIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Julio Vilatelia, argentino, casado, 63 años, comerciante, L.E. número 559.442, domicilio J. F. Seguí 3672, Capital; Ricardo Valls, argentino, casado, 59 años, comerciante, L.E. número 661.651, domicilio Rivadavia 651, Capitán Sarmiento, Buenos Aires; Carlos Alberto Vilaltella, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. 13.653.563, domicilio J. F. Seguí 3672, Capital y Alberto Raúl Valls, argentino, soltero, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.731.092, domicilio Rivadavia 561, Cap. Sarmiento, Buenos Aires. — 2. Escritura del 27 de diciembre de 1982, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: VIVAL S.A. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Agrícola, ganadera. Forestal: Explotando campos propios o arrendados, con agricultura intensiva y extensiva, fruticultura, tambos, granjas y ganadería mediante cría, engorde, compra y venta de ganado, plantaciones y/o explotaciones forestales. — Comerciales: Mediante la compra y venta de materiales utilizados en la industria de la construcción, importaciones, explotaciones, comisiones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — d) Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y/o locación. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos comunes prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de entidades financieras. — 6. Domicilio: Fragata Sarmiento 724, Capital Federal. — 7. Capital: Mil quinientos millones de pesos (150.000 pesos argentinos). — 8. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 año. Presidente: Ricardo Valls; Vicepresidente: Julio Vilaltella; Directores: Alberto Raúl Valls y Carlos Alberto Vilaltella; Síndicos titular: Cont. Eduardo Medei; suplente: Cont. Rafael Hernández. — 9. Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — 10. Ejercicio: Cierra el 30 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a. 180.- — Nº 58.946

ASIM Y SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. 3/79. — 1) Oscar Armando Sánchez, argentino, casado, industrial, de 39 años, L. E. 7.724.886 y Haydée Argentina Piserchi de Asim, viuda, argentina, industrial, de 56 años, L. C. Nro. 11.214, ambos domiciliados en la calle Lavalle 1619 de Capital Federal. — 2) 11/6/81. — 3) ASIM Y SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1619, 4º piso, "F", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: fabricación y transformación de productos metalúrgicos de todo tipo, principalmente fabricación de matrices, moldes, inyección mecanizada y estampado de piezas, exportación, representación y distribución de los productos de su fabricación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Pesos argentinos 6.000. — 7) Administración: 1 a 5 miembros. Síndico titular y Síndico suplente. — 8) Presidente: Oscar Armando Sánchez. Vicepresidenta: Haydée Argentina Piserchia de Asim. — Directora titular: Marta Beatriz Leiva. — Director suplente: Abdala Hossein. Síndico titular: doctor Miguel Angel Potente. Síndica suplente: doctora María Cristina Brugnone. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a. 95 — Nº 59.030

SMILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1º) Carlos Alberto Catoira, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 4.598.998, Olaguer y Feliú 2510, Capital Federal; Oscar Venara, argentino, casado, comerciante, 29 años, C. I. Número 7.037.279, Formosa 590, Capital Federal; Alejandro Gabriel Tenconi, argentino, casado, ingeniero, 33 años, Doc. Nac. Ident. Nº 8.239.472, O'Higgins 4717, Capital Federal; Artemio José Borla, argentino, casado, empleado, 53 años, C. I. Nº 2.669.107, Conde 1039, Capital Federal; José Mazzarella, argentino, casado, Contador Público, 36 años, C. I. Nº 5.510.026, Paraná 768, Capital Federal. — 2º) Escritura 101, de fecha 16 de mayo de 1983. — 3º) "SMILE S. A.". — 4º) Conde 1069, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, herramientas, maquinarias y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Importación y Exportación: Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Clubs, o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales, y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Capital es de un mil millones de pesos (Ley Nro. 18.188) 1.000.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Alejandro Gabriel Tenconi. — Vicepresidente: Artemio José Borla. — Síndico Titular: Liliana Medoro de Venara. — Síndico Suplente: Agustín Eudaldo Vila. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a. 230 — Nº 37.175

NELVISAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que 1) Por escritura Nº 143 del 8 de abril de 1982 se ha protocolizado la reforma del artículo 4º del estatuto social con el siguiente texto: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, representado por tres millones de acciones de 10 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 2). Por escritura pública Nº 74 del 1º de marzo de 1983 se ha protocolizado la reforma del artículo 1º del estatuto social con el siguiente texto: La sociedad se denomina NELVISAS SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) El Directorio por acta Nº 2 del 28/10/76 ha resuelto otorgar poder amplio de administración y disposición a los señores Vicente Francisco Forte y Nélida Antonia Ledo, el que se instrumentó por escritura pública Nº 777 del 9/11/77 por ante el escribano Guillermo F. Fernieles, de esta Capital Federal. — Se deja constancia que las escrituras mencionadas en los puntos 1) y 2) fueron otorgadas por el escribano Agustín O. Braschi, Matrícula 1.732 de Capital Federal.

La Abogada.

$a. 90 — Nº 59.066

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 1978 incrementó el Capital Social en $ 99.000.000 llevándolo a $ 100.000.000; mediante emisión de 39.600.000 acciones ordinarias de 5 votos y 59.400.000 acciones ordinarias de 1 voto y reformó y adecuó estatutos a las Ley Nº 19.550: Denominación: COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S.A — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) La realización y construcción de obras viales, caminos, calles, accesos a ciudades y obras complementarias, construcciones ferroviarias, portuarias, marítimas y de aeronavegación, construcciones industriales. — Construcciones de obras de infraestructura para ciudades. — Las actividades comprendidas en el campo de ingeniería serán desempeñadas por profesionales con títulos habilitantes de conformidad a las leyes vigentes; b) La compra y venta de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas, frutos del país y subproductos elaborados o no, relacionados con el objeto detallado precedentemente. — Importación y Exportación. — c) Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, todo ello relacionado con los objetos enunciados precedentemente; d) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios y viviendas comunes y económicas y locación de las mismas, podrá comprar, vender, permutar arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras, viviendas individuales y/o colectivas y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Duración: Hasta el 31 de marzo de 2059. — Capital Social: El Capital Social es de pesos 100.000.000, representado por 40.000.000 de acciones Clase "A" de 5 votos y 60.000.000 acciones clase "B" de 1 voto todas ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Administración: Directorio integrado por 3 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplente con mandato por un año. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Presidente.

$a 155 — Nº 59.123

INGERSOLL RAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día lo siguiente: que por documento privado de fecha 6/5/83, la sociedad INGERSOLL RAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1983 la que resolvió: 1) Aumentar el capital de pesos 340.028.520 a $ 3.432.857.520. — 2) Emitir 309.282.900 acciones ordinarias, nominativas endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 4º de los estatutos sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de pesos 3.432.857.520, representado por acciones 343.285.752 de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a. 65 — Nº 59.051

SCHERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1982, se aprobó la reforma de los estatutos de SCHERING ARGENTINA S. A. I. C. La reforma afecta los artículos 3º y 4º de los estatutos, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tres: Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto el desarrollo, la producción, la compra, venta, la importación y exportación de: a) Materias primas químicas y sustancias activas, productos derivados de tales materias primas y sustancias activas de toda índole y, en particular, de productos farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria, productos fitosanitarios, de productos químicos para el tratamiento galvánico - técnico de superficies, de productos químicos industriales, de plásticos, de adhesivos y de resinas poliamídicas y epoxídicas para pinturas, adhesivos, aisladores eléctricos y recubrimientos, desarrollo, producción, venta de mecanismos, aparatos y demás artículos que tienen relación con los productos arriba mencionados, en particular la producción y comercialización de instalaciones galvánico - técnicas. — b) Elementos y reactivos para diagnósticos. c) Productos dietéticos. — d) Productos par la higiene corporal. e) Equipamiento e instrumental, médico, odontológico y hospitalario. — Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en pesos 31.000.000.000 (pesos treinta y un mil millones) representado por acciones ordinarias nominativas de $ 10.000 (pesos diez mil) valor nominal cada una.

El Presidente.

$a. 100 — Nº 58.831

TRANSPOR-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ana Rosario Ibelli, nacida 16/9/1949, soltera, italiana, empleada, domiciliada en Coronel Martiniano Chilavert 6695, piso 3º, departamento "B", Capital Federal, C. I. Policía Federal 7.000.932. Rubén Darío Senaldi, nacido 12/4/1931, casado, argentino, empleado, domiciliado en Villegas 15, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.806.555. Héctor Félix Assandri, nacido el 1º/5/1921, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Oliden 1815, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 2.505.841. — Roberto Luis Martínez, nacido el 15/12/1957, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Cabildo 1813, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 13.749.348 y Reynaldo Alberto Larosa, nacido 7/2/1943, casado, argentino, empleado, domiciliado en Puig 140, Turdera, provincia de Buenos Aires, L. E. 7.737.943. — 2) Escritura Nº 32 del 12/11/1982 y Complementaria Nº 6 del 23/2/1983, ambas en Registro Nro. 976, de Capital Federal. — 3) Nombre: TRANSPOR-CAR, S. A. — 4) Domicilio: Coronel Martiniano Chilavert 6695 piso 3º, letra "B", de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrán por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país al transporte de personas, animales o mercaderías en general, así como a la compra, venta de animales, frutos y productos del país, su importación y exportación. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción registral. — 7) Capital: Pesos Argentinos Cincuenta mil. — 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 5 titulares pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad designar un Vicepresidente. Durarán 3 ejercicios. — Fiscalización A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 accionistas que durarán 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. — Presidente: Ana Rosario Ibelli. — Vicepresidente: Rubén Darío Senaldi. — Miembros del Consejo de Vigilancia: Roberto Luis Martínez, Héctor Félix Assandri, Reynaldo Alberto Larose. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Escribano.

$a. 160 — Nº 58.787

DISPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1) Accionistas: Pedro Martínez, argentino, nacido el 10 de enero de 1957, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.842.506, domiciliado en la calle Chacabuco Nº 1447, La Paz, Pcia. de Entre Ríos y Ricardo Aníbal Luqui, argentino, nacido el 15 de agosto de 1953, soltero, Contador Público, D.N.I. Nro. 10.873.129, domiciliado en la calle Echagüe Nº 1329, La Paz, Pcia. de Entre Ríos. 2) 12 de mayo de 1983. 3) Denominación: DISPEA S.A. 4) Domicilio social: Av. Coronel Díaz Nº 1573, piso 8º, Dpto. "20", Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios y afines y de materiales utilizados en la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 120.000.000. 8) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Pedro Martínez; Vicepresidente: Ricardo Aníbal Luqui; Síndico titular: Luis Humberto Martini, Contador Público; síndico suplente: Aníbal Angel Zacarías; Contador Público. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.

$a 120 Nº 58.864

EDICIONES LR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 20/5/1983, ante Carlos A. Maino, al Fº 406 del Registro 382 de Capital Federal, los Sres. Ernesto Julio Rodríguez Gerino, argentino, casado, nacido el 4/3/1946, comerciante, C.I. Pol. Fed. 5.722.422, Federico Lacroze 1968, piso 9º B, Capital Federal, los cónyuges Ernesto Julio Rodríguez, argentino, nacido el 14/7/1918, comerciante, C.I. Pol. Fed. 1.813.039, y Dora Gerino de Rodríguez, argentina, nacida el 12/10/1920, comerciante, C.I. Pol. Fed. 2.100.123, Cnel. Díaz 2834, piso 6º, Capital Federal; Estela Dora Rodríguez Gerino, argentina, casada y separada legalmente, nacida el 30/5/44, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nro. 4.208.976, Cnel. Díaz 2834, piso 6º, Cap. Federal; y Bautista Leoncio Tello, argentino, casado, nacido el 1º/12/1914, comerciante, C.I. Pol. Fed. 1.477.955, Valle Grande 920, Florida, Buenos Aires; constituyeron la sociedad "EDICIONES LR S.A.". — Objeto: Edición integral o parcial, importación, exportación, compra, venta y comercialización de: libros, revistas y toda clase de publicaciones, artículos de papelería comercial y escolar, juegos y juguetes, terminados o en proceso de elaboración, como así también todo lo relacionado con artes gráficas y editoriales. Capital social: Pesos 1.000.000.000 ($a. 100.000). — El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Bautista Leoncio Tello; Vicepresidente: Marcelino Quintana; Directora: Estela Dora Rodríguez Gerino; Síndico titular: Jaime Rodolfo Collazo; Síndico suplente: Javier Collazo. El domicilio social se fijó en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, escritorio 414, Capital Federal.

El Escribano

$a. 130.- — Nº 59.007

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: EMACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, aumento de capital y reforma de estatuto: por asambleas del 30|4|1979, 21|12|1979, 29|12|1980, 30|4|1981 y 6|5|1981 y pasadas en escrituras públicas Nº 57 de 9|2|1982 y complementaria Nº 276 del 19|7|1982 del Registro 880 de la Capital se resolvió el aumento de capital y reforma de estatuto modificándose los artículos 3º y 4º que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: Constructora: Construir por cuenta propia o de terceros y por medio de personal a su cargo y con equipos propios o subcontratando los trabajos necesarios toda clase de obras civiles, industriales, viales y demás obras públicas o privadas, pudiendo hacerlo en conjunto con otras empresas, quedando comprendidas las obras sujetas al régimen de la propiedad horizontal, la restauración, reestructura y refección de todas las enunciadas y la realización de los estudios técnicos conexos con dicha actividad mediante el empleo de profesionales exigidos por las disposiciones aplicables cuando así lo requiera la naturaleza o envergadura de los trabajos. — Inmobiliaria: Adquirir o enajenar a cualquier título y locar inmuebles urbanos y rurales, administración, subdividirlos y urbanizarlos, por cuenta propia o de terceros, y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen el sistema de propiedad horizontal. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Comercial: Comprar, vender, importar, exportar mercaderías, materias primas, maquinarias, equipos, productos y frutos del país o del exterior, del ramo de la construcción o destinados al agro, pulverizaciones o fumigaciones con plaguicidas o herbicidas que actúen sobre el control de plagas o malezas, comprendiendo el consumo de ellos por parte de usuarios públicos o privados. — Industrial: Fabricar o hacer fabricar, por cuenta propia o de terceros, productos, equipos y maquinarias destinados a la industria de la construcción; plaguicidas y herbicidas en todas sus formas y equipos para su aplicación; elementos destinados a la transformación de energía solar, eólica y geotérmica, para cualquier clase de uso. — De Mandatos y Servicios: Explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseño industriales, ejercer representaciones y mandatos comerciales, prestar asesoramiento mediante el empleo de profesionales idóneos y habilitados por la legislación en vigor cuando ello fuese requerido por la normativa vigente, dentro de los ramos de la construcción, la actividad agrícola ganadera, la química aplicada al combate de malezas o plagas y las técnicas para transformación de energía solar, eólica y geotérmica. Para el cumplimiento de los objetos enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por 25.00.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital social resuelto en la Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Abogado.
$a. 290 — Nº 58.824

LUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 579, pasada al folio 1.683 de fecha 22 de octubre de 1982, se constituyó Lumar S. A. adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima de Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Socios: Claudio Mario Oliveira, argentino, soltero, nacido el 9 de enero de 1957, maestro mayor de obras, Documento Nacional de Identidad Nº 12.549.758, domiciliado en la calle Blanco Encalada 1755, quinto piso C; Jorge Luis Oliveira, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1949, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.671.322, domiciliado en Zabala 2440, cuarto piso, ambos de esta Ciudad. Denominación: LUMAR S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción, refacción, reparación de inmuebles de todo tipo, ya sean rurales o urbanos, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean rurales, o urbanos, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Comercial: La compra, venta y consignación de todo tipo de artículos, materiales e insumos, del ramo de la construcción, electricidad y ferretería. — Industrial: La fabricación de los artículos y materiales e insumos indicados en el rubro comercial. — Importación y Exportación: La importación y exportación de los materiales, insumos y artículos mencionados en el rubro comercial. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Claudio Mario Oliveira suscribe doscientas cincuenta millones de acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo. — Jorge Luis Oliveira suscribe doscientas sincuenta millones de acciones e integra el vinticinco por ciento en dinero efectivo. — Directorio: Se designa el señor Claudio Mario Oliveira como Presidente, Jorge Luis Oliveira como Vicepresidente; Síndico titular al señor Roberto Dalmiro Deegreef, argentino, casado, nacido el 17 de setiembre de 1949, contador público, Libreta de Enrolamiento 8.076.202, domiciliado en Inclán 2969, decimotercer piso, departamento 3, de esta Ciudad y Síndico suplente: Oscar Alberto Degreef, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1944, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.443.606, domiciliado en Trenque Lauquen 364, de Castelar, provincia de Buenos Aires, presentes en este acto. Sede Social: Vuelta de Obligado 1131, departamento B, Capital Federal. — Apoderado: doctora Marcela Barredá, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los trámites necesarios para la inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a. 300 — Nº 58.823

JANTO RAMON PEDRAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 107 del 5|5|83 al folio 255 del Registro Notarial 343 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "JANTO RAMON PEDRAZA S.A." Socios: Janto Ramón Pedraza, argentino, nacido el 24|4|22, D.N.I. Nº 1.723.021, casado, comerciante, domiciliado en Rosario 731, piso 3º B, Capital y Héctor Norberto Pereira, argentino, nacido el 3|10|42, casado, comerciante, L.E. Nº 4.405.784, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 3065 PB B, Capital. Domicilio Social: Dr. Luis Beláustegui 3065, PB B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones inmobiliarias; así podrá comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, arrendamiento de todo tipo de automotores incluidos los denominados "taxis". Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que en forma directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Capital: $a 100.000. Integración del directorio: Presidente, Janto Ramón Pedraza; Vicepresidente, Héctor Norberto Pereira; Síndico titular, Gustavo Daniel Vagnenkos; Síndica suplente, Julia Alicia Rujinsky de Vagnenkos. Trámite Res. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79.

La Síndica.
$a 135.— Nº 59.010

ADHESIVOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Alfredo Lorenzo, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.379.158, domiciliado en Olazábal 5623, 2º piso, Dpto. D Capital y Mónica Elsa Kalotta, argentina, divorciada, 39 años, comerciante, L.C. Nº 4.703.127 domiciliada en Alvarez Jonte 6282, 7º piso, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 25 del 6|4|83. Denominación: ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A. Domicilio: Olazábal 5623, 2º piso, Dpto. D, Capital. Objeto: Tiene por objeto: a) Industrial: Fabricación de adhesivos vinílicos, vinil-acrílicos, acrílicos, de contacto, vegetales, hot-mels y derivados. Comerciales: Fraccionamiento, compra y venta de productos químicos y reventa de materias primas plásticas y aceites hidráulicos para todo tipo de industrias. Importación y exportación. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos: Doce mil ($a 12.000). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Alfredo Lorenzo; Vicepresidenta, Mónica Elsa Kalotta; Vocal suplente, José Aguifio Fernández; Síndica titular, María Eva Santarossa; Síndico suplente, Jorge José Del Valle.

La Síndica.
$a 85.— Nº 59.014

ELEGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edmundo Angel Feruglio, argentino, 33 años, soltero, domiciliado en Aráoz 2754, piso 1º, departamento B, Capital Federal, L.E. Nº 7.841.593, ingeniero químico y Gladis Norma Biribei, argentina, 32 años, soltera, domiciliada en J. E. Rodríguez 301, Pujato, Santa Fe, L.C. Nº 6.385.711, ingeniera química. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 7|4|1983. — Razón: ELEGRAF S.A. — 4) Domicilio: Corrientes 1252, piso 8, I, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: Importación, exportación, fabricación, comercialización, representación y|o distribución de insumos, materias primas, equipos, y tecnología nacional o internacional para la industria sidero metalúrgica. Elaboración, recuperación y comercialización de insumos para la industria metalúrgica. Asesoramiento técnico de industrias metalúrgicas. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación y|o distribución de equipos o instrumentales aplicables a la elaboración y control para la industria metalúrgica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital: Pesos 250.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos de $ 10, cada una. — 8) Composición Organo Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y un suplente por 2 años. Presidente: Edmundo Angel Feruglio; Vicepresidenta: Gladis Norma Biribei; Síndico titular: Sergio Ramón Di Pietro; Síndico suplente: Mario Saúl Schujman. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.
$a 120 — Nº 58.857

TRANSPORTES MARIANO MAZZOLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura pública otorgada el 30 de abril de 1982, del Registro 963 de Capital Federal, al Folio 205, la Sociedad TRANSPORTES MARIANO MAZZOLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó el Artículo Cuarto de los estatutos en cuanto redujo el capital social de 1.200.000 pesos a 840.000 pesos. Quedando redactado el artículo Cuarto así: Artículo 4º: El capital social es de ochocientos cuarenta mil pesos ($ 840.000) representado en 84.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento del Capital Social deberá ser transcripto en escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicado a la autoridad de control.

El Escribano.
$a 75 — Nº 58.841

LR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 20|5|1983, pasada ante Carlos A. Máino al Fº 403 del Registro 382 de Capital Federal a su cargo los Sres. Ernesto Julio Rodríguez Gerino, argentino, casado, nacido el 4|3|1946, comerciante, C.I. Pol. Fed. 5.722.422, Federico Lacroze 1968, piso 9º B, Capital Federal; los cónyuges Ernesto Julio Rodríguez, argentino, nacido el 14|7|1918, comerciante, C.I. Pol. Fed. 1.813.039, y Dora Gerino de Rodríguez, argentina, nacida el 12|10|1920, C.I. Pol. Fed. 2.100.123, domiciliados en Coronel Díaz 2834, piso 6º, Capital Federal, y Estela Dora Rodríguez Gerino, argentina, casada y separada legalmente, nacida el 30|5|1944, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.208.976, domiciliada en Coronel Díaz 2834, piso 6º, Capital Federal; constituyeron la sociedad "LR DISTRIBUIDORA S.A.", con el objeto de: importación, exportación, compra, venta y distribución de: libros, revistas y toda clase de publicaciones, artículos de papelería comercial y escolar, juegos y juguetes. — Capital Social: $ 1.000.000.000 ($a. 100.000). — El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Julio Rodríguez Gerino; Vicepresidenta: María del Carmen Pizzichini de Rodríguez Gerino; Director: Ernesto Julio Rodríguez; Síndico titular: Jaime Rodolfo Collazo; Síndico suplente: Javier Collazo. — El domicilio social se fijó en la calle Boedo 373, Capital Federal.

El Escribano
$a. 115.- — Nº 58.908

NORECALA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Eduardo Rivas, argentino, casado, nacido el 25|4|41, odontólogo, L. E. Nº 4.567.562 y María del Pilar Justribó de Rivas, argentina, casada, nacida el 25|6|40, odontóloga, L. C. Nº 3.993.726, ambos domiciliados en Céspedes Nº 2366, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|5|83 y documento privado del 1º|6|83. — Denominación: "NORECALA S. A.". — Domicilio: Céspedes 2366, Capital. — Objeto: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. — Compra y venta de campos, estancias o arrendamientos de fracciones de campo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. Presidente: Carlos Eduardo Rivas. Vicepresidente: María del Pilar Justribó de Rivas. — Síndico Titular: Félix Marcelo Py. — Síndico Suplente: Osvaldo Hugo Ritondale. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a. 115 — Nº 37.161

ARTECNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 105, pasada ante la escribana Aída Mirman de Traiber, se resolvió modificar el objeto social de ARTECNAL S.A. el que quedó redactado de la siguiente manera: Segundo: Que el objeto será realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y|o comercialización y distribución de productos y subproductos madereros y de la industria del mueble, tapicería, textil y metalúrgica. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluidos aquellos que se encuentran bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de los mismos. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados.

La Escribana.
$a 95 — Nº 58.836

SAGONAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de enero de 1977, modificó el artículo 4º del estatuto social: El capital social es de $ 2.280.000,00 (dos millones doscientos ochenta mil pesos) representado por 22.800 (veintidós mil ochocientas) acciones de $ 100,00 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a. 36 — Nº 59.103

LEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 3/79. — 1) Eduardo Antonio Pita, argentino, casado, de 36 años de edad, arquitecto, C.I. 5.653.487 de Pol. Fed., con domicilio en Acoyte 1144, 1º C, de esta ciudad; Jorge Licht, argentino naturalizado, casado, de 45 años de edad, arquitecto, C.I. 3.710.117 de Pol. Fed., con domicilio en Bulnes 44, 3º H, de esta ciudad; y Marta Alicia Ana Machiaroli de Pita, argentina, casada, de 31 años de edad, arquitecta, C.I. 6.619.640 de Pol. Fed., con domicilio en Nicolás Avellaneda 1270, P.B. A, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 19 de mayo de 1983. — 3) LEMPRE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Roque Sáenz Peña 651, 7º 130, Capital. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales y toda clase de operaciones que estén comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 210.000.000 ($a 21.000). — 8) Presidente, Eduardo Antonio Pita; Vicepresidente, Jorge Licht; Director titular, Marta Alicia Ana Machiaroli de Pita; Síndico titular, José Luis Del Popolo; Síndico suplente, Marcelo Diego Dinitz. — 9) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente del mismo que actúan en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Vicepresidente.
$a 165 — Nº 58.960

SAN LUIS CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo, Resolución 3/79. — 1) Rubén Omar Núñez, argentino, de 24 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. 12.857.495, domicilio Arenales 1703, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; y Nilda Rossi de Milazzotto, argentina, de 41 años de edad, casada, comerciante, L.C. 6.486.203, domicilio Capdevila 432, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 11 de abril de 1983. — 3) SAN LUIS CRISTAL S.A. — 4) Riobamba 340, 8º piso H. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos para regalos, especialmente productos de vidrio, cristal, plástico, acero inoxidable, aluminio, hierro, enlozado, bronce y artículos de bazar. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) La adquisición está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Rubén Omar Núñez; Vicepresidente, Nilda Rossi de Milazzotto; Síndico titular, Manuel Poliner; Síndico suplente, Luis Delfín Fernández. — 10) El 28 de febrero.

El Presidente.
$a 95 — Nº 58.988

BARNERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Silvano Luis Franco, casado, argentino, empleado, de 45 años, D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal; y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, nacida el 19/7/53, casada, paraguaya, contadora pública nacional, inscripta en el tomo 101, folio 6, C.P.C.E., C.I. 5.887.012, domiciliada en Medrano 255, 2º piso C, Capital Federal. — 2) 18|4|83. — 3) BARNERSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Riobamba 212, 6º piso, Capital Federal. — 5 Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Dedicándose a la explotación y|o explotación de minas, canteras, yacimientos de minerales mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como así mismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente, Silvano Luis Franco; Síndico titular, Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini; Síndico suplente, Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente. — 10) El 30 de abril de cada año.

$a 200 — Nº 58.997

ALIMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 537 del 21|11|80, pasada en el Registro 32 de la Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27|10|80 por la que se reformó el artículo cuarto del estatuto social, cuyo nuevo texto quedó redactado de la siguiente manera: Art. cuarto: El capital social es de setenta y cuatro mil millones de pesos representado por setenta y cuatro mil millones de acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Directorio.
$a 50 — Nº 58.974

PORVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30-6-80, protocolizada por Escritura de fecha 7-11-80, pasada por ante el Escribano de esta ciudad don José María Montes, al Fº 910 del Reg. Nº 1020 a su cargo, se resolvió el aumento del Capital Social de $ Ley 18.188: 100.000.000 a $ 200.000.000 de igual moneda, estando compuesto el aumento de $ 100.000.000, de 10.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 voto y v$n. Ley 18.188: 10 c|u., y una prima de emisión de $ 70 por cada acción de v$n. 10 que se emita, reformando en consecuencia el Art 4º de su Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: Art. 4º: "El Capital Social es de pesos 200 000.000, representado por 20.000.000 de acciones de v$n. 10 c|u., pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria".

El Presidente.
$a 65 — Nº 59.120

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1980 incrementó el Capital en $ 88.000.000 llevándolo a $ 820 000.000 mediante la emisión de 8.800 acciones ordinarias de 1 voto al portador de v$n. 10.000 c|u. integración con prima de $ 540.000 c|acción. — Asimismo modificó el Artículo Quinto del estatuto así: Artículo Quinto: "El Capital Social es de $ 820.000.000 representados por 12.230 acciones clase "A" de 5 votos y 69.770 acciones clase "B" de 1 voto. — Todas las acciones son ordinarias al portador y de $ 10.000 valor nominal cada una".

El Presidente.
$a 45 — Nº 59.124

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1978 incrementó el Capital en $ 150.000.000 llevándolo a $ 250 000.000 mediante emisión de 150.000.000 acciones ordinarias de 1 voto, al portador de $ 1 c|u. y modificó Art. Quinto así: Artículo Quinto: "El Capital Social es de $ 250.000.000, representado por 40 000.000 de acciones clase A de 5 votos y 210.000.000 acciones clase B de 1 voto. — Todas las acciones son ordinarias al portador de $ 1 v|n. cada una".

El Presidente.
$a 40 — Nº 59.125

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 1979, incrementó el Capital Social en $ 250.000.000 llevándolo a $ 500.000.000 y modificó el Artículo Quinto del estatuto así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos 500.000.000, representado por 90.000.000 de acciones clases "A" de 5 votos y 410.000.000 de acciones clase "B" de 1 voto, todas ordinarias, al portador y de $ 1 v|n. cada una".

El Presidente.
$a 35 — Nº 59.126

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1979, incrementó el Capital en $ 100.000.000 llevándolo a $ 600.000.000 y reformó el Artículo Quinto del estatuto así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos 600.000.000, representado por 90.000.000 de acciones clase "A" de 5 votos y 510.000.000 de acciones clase "B" de 1 voto todas ordinarias, al portador y $ 1 v|n. cada una".

El Presidente.
$a 35. — Nº 59.128

VALAGO

S.A.I. y F.

El directorio de VALAGO S. A. I. y F., por Acta Nº 93, del 17 de enero de 1983, resolvió fijar la sede social en la calle Reconquista 144, piso 15 de esta Capital.

$a. 15.— Nº 58.940

CROWN CORK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Asamblea del 31 de mayo de 1982, protocolizada el 7 de setiembre de 1982 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2. Denominación: CROWN CORK DE ARGENTINA S. A. — 3. — reforma artículo 2º estatutos sociales, fijándose domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cerrito 1300, piso 11.

El Vicepresidente.
$a. 35.— Nº 58.947

GUIMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 29|10|82 y 14|2|83 y Escrituras del 15|11|82 y 23|2|83, se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el art. 4: El Capital Social es de $ 2.392.034.000 representado por 2.352.034 acciones al portador, ordinarias, con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 cada acción.

El Presidente.
$a. 30.— Nº 58.953

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias del día 30|9|80 y escrituras de fecha 10 de octubre de 1982. — Se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el Art. 3: Artículo Tercero: El Capital Social es de pesos 6.000.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador Clase "A", con derecho a 5 votos por acción y 59.990.000 acciones ordinarias al portador Clase B, con derecho a 1 voto por acción, ambos tipos de acciones de valor nominal $ 100.— cada una.

El Presidente.
$a. 45.— Nº 58.956

PITTSBURGH INTERNATIONAL BANK

Se comunica que la Sociedad PITTSBURGH INTERNATIONAL BANK, con domicilio en 900 Pittsburgh National Building, Fifth Avenue and Wood Street, Pittsburgh, Pennsylvania, 15222, Estados Unidos de América, ha solicitado la inscripción de sus estatutos al solo efecto de constituir sociedad en la República Argentina (art. 123, Ley 19.550), fijando su sede social en Maipú 1300, piso 11 (1006), Buenos Aires, y ha designado como sus representantes a los Sres. Juan Martín Allende (h.), Teodosio César Brea y Pedro de Elizalde, quienes han constituido domicilio especial en Maipú 1300, P. 11 (1006), Buenos Aires, a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

$a 55 Nº 58.878

ALRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta del 6 de junio de 1983, la sociedad ALRA SOCIEDAD ANONIMA ha cambiado su domicilio a Avda. Gaona 4481|3 Capital Federal.

El Autorizado.
$a. 10 — Nº 58.926

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 420 fecha; 5 de noviembre de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 20 de octubre de 1982. — Nº 30. — Aumento de capital a la suma de $ 2.000.000.000 (Ley Nº 18.188). — Las acciones a emitir serán 4.000.000 ordinarias al portador, con derecho a cinco votos y 14.000.000 ordinarias al portador con derecho a un voto reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El Capital Social se fija en la suma de dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000). — Se publica en relación de INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

El Autorizado.
$a. 45 — Nº 58.939

WESTHOUSE MANUFACTURERS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad panameña WESTHOUSE MANUFACTURERS S.A., inscripta en el Registro Público de Panamá, el 27|6|80, en Sección de Micropelícula Mercantil, Ficha 056714, Rollo 4095, Imagen 0166, por reuniones de Directorio del 17|11|1982 y 26|7|1982 decidió: inscribir sus estatutos y establecer una sucursal en la República Argentina, la que tendrá su domicilio en Marcelo T. de Alvear 788, piso 2, Capital Federal, con un capital de pesos argentinos 15.000 (pesos 150.000.000) y siendo su representante y apoderada general doña Yolanda Enid Orti de Cueto.

El Escribano.
$a 50 — Nº 58.849

EUROFARM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Panameña EUROFARM S.A., inscripta en el Registro Público de Panamá, el 19|8|1982 en Sección de Micropelícula Mercantil, ficha 095425, Rollo 9316, Imágen 0082, por reunión del Directorio del 21|12|82, decidió: inscribir sus estatutos y establecer una sucursal en la República Argentina, la que tendrá su domicilio en Marcelo T. de Alvear 788, piso 2, Capital Federal, con un capital de pesos argentinos 15.000 (pesos 150.000.000), y siendo su representante y apoderada general doña Yolanda Enid Orti de Cueto.

El Escribano.
$a 45 — Nº 58.853

AGROHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|12|81, escritura pública del 18|10|82, "AGROHAN S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 5º, 6º y 7º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 700.000.000.— ($a. 70.000).

El Directorio
$a. 30 — Nº 37.154

MAYPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2|2|80, protocolizada el 15|1|83 bajo el Nº 15 del Reg. 411 ante E. A. Ventura se modificaron los arts. 1º y 4º de los estatutos fijando domicilio en Capital Federal (Act. Díaz Vélez 2411, 3º G, Buenos Aires) y aumentando el capital hasta $ 30.000.000, representados por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto por acción.

El Presidente.
$a. 30 — Nº 59.110

ALQUILER E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nro. 20 del 1º|2|83 ante el escribano José Guglietti, los accionistas de ALQUILER E INVERSIONES S. A. en Asamblea General Extraordinaria del 29|10|82 aumentaron el capital a $a. 220.000 y emitieron $a. 203.000 y modificaron el artículo 4º de los estatutos sociales: Capital Social: $ 2.200.000.000 Ley Nº 18.188, representado por 2.200.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal pesos Ley Nº 18.188 y de un voto. Expediente 87.555.

El Presidente.
$a. 40 — Nº 59.113

BANCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 30 de mayo de 1983 el BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, modificó su denominación social por la del Bank of América S.A. reformando el artículo primero de sus estatutos sociales.

La Apoderada.
$a 20 — Nº 58.879

HQ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 73 al folio 175 del Registro Nº 34 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima denominada HQ SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ives Raúl Mazzoni, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1936, C.I.P.F. 7.037.177, casado, ingeniero civil domiciliado en Spiro 1048, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Vanetti, argentino, nacido el 9 de junio de 1929, C.I.P.F. 2.599.205, casado, empresario, domiciliado en Pizzurno 76, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Caprarulo, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1938, C.I.P.F. Nº 3.778.102, casado, abogado, domiciliado en Rivadavia 926, Capital Federal; Osvaldo Adelarui, argentino, nacido el 24 de agosto de 1937, L.E. 4.257.703, casado, empresario, domiciliado en Zañartú 1634, Capital Federal; Bartolomé Parera Canals, español, nacido el 20 de marzo de 1918, Pasaporte Español 61.666|82, casado, empresario, domiciliado en Paseo Zona Franca 61|67, Barcelona, España y Alfaluble Petroquímica Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera con domicilio en la calle Perú 79, piso 8º, Capital Federal, cuyo contrato constitutivo se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de mayo de 1970 bajo el Nº 1.751, al folio 176, del libro 71, tomo A de Estatutos Nacionales, la cual fue representada por su presidente Sr. Guillermo Sánchez Gómez, argentino, nacido el 9 de octubre de 1930, C.I.P.F. 2.697.479, casado, médico, domiciliado en Larrea 92, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos y otros auxiliares para la industria. — Los constituyentes adoptaron el texto del estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución general de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — Dicho texto fue elevado a escritura pública Nº 211, al folio 552 del Registro 34 de la Capital Federal en fecha 23 de mayo de 1983. — Capital Social: $ 3.000.000.000 (actualmente equivalente a $a 300.000). — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo. — Domicilio Social: Perú 79, 8º piso, Capital Federal. — Directorio: Presidente, Dr. Guillermo Sánchez Gómez. — Vicepresidente Ives Raúl Mazzoni. — Director titular Carlos Alberto Vanetti. — Síndico titular: Miguel Angel Nabhen. — Síndico suplente Juan Carlos Caprarulo.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 58.900

LACTEOS EMILU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12-4-83 se constituyó la sociedad LACTEOS EMILU SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Emilio Fernando Abate, argentino, nacido el 10|2|54, casado, con domicilio en Diagonal 101 Nº 4548, de Villa Ballester, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.330.731; Cayetano Abate, italiano, nacido el 29-12-46, casado, C.I. 5.211.263, con domicilio en Diagonal 101 Nº 4548, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Allasia, argentino, nacido el 25|8|44, casado, D.N.I. 6.552.940, domiciliado en La Rioja 646, Villa María, Pcia. de Córdoba y Carlos Dante Giorgis, argentino, nacido el 18|5|53, casado, D.N.I. número 10.652.310, con domicilio en Alvear 1375, Villa María, Pcia. de Córdoba; todos comerciantes. — Domicilio Legal: Díaz Vélez 5266, 9º 33, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración y comercialización por mayor de productos lácteos, quesos, dulces y afines, pudiendo exportar, importar, dar y recibir consignaciones y todo tipo de transacción comercial sobre los productos designados. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Emilio Abate. — Vicepresidente: Carlos Dante Giorgis. — Directores: Cayetano Abate y Luis Alberto Allasia. — Síndico Titular: Natalio Jorge Burak. — Síndico Suplente: Mirta Rut Korin de Burak.

La Autorizada.
$a 130 — Nº 37.058

OESTE GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras del 7 de diciembre de 1982 y 17 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|82 OESTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 239.995.505 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Corrientes 645, 5º piso, oficina 506, Cap. Fed. — Su duración es de 100 años, contados a partir del 18|10|68, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, así como su exportación e importación y a la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. — Capital Social: Es de $ 240.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 80 — Nº 37.057

ROBERTO ALEJANDRO MAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Roberto Alejandro May, argentino, casado, nacido el 29|9|50, comerciante, L.E. número 8.447.666 y Valeria Claudia Michel de May, argentina, casada, nacida el 15-6-51, comerciante, D.N.I. 6.708.222, ambos domiciliados en Bolivia 4520, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura número 90 del 13|5|83. — Denominación: ROBERTO ALEJANDRO MAY S. A. — Domicilio: Echeverría 3680, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al moldeo por inyección y extrusión de termoplásticos, así como la comercialización de los mismos mediante la compra, venta, importación y exportación de sus materias primas, artículos manufacturados y maquinarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v.n. c|u. con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Dos Directores titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Roberto Alejandro May. — Vicepresidente: Valeria Claudia Michel de May. — Síndico Titular: Doctor Alberto José Young. — Síndico Suplente: Contador público nacional Fernando Ferrer. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 125 — Nº 58.777

MICROSULES ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hágase saber que la sociedad MICROSULES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por asamblea general extraordinaria celebrada el 3 de junio de 1982 y que fuera protocolizada con fecha 27 de diciembre de 1982 aumentó el capital social de la sociedad de $ 650.000.000 a $ 6.000.000.000 y emitió 5.350.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y de 5 votos por acción. Asimismo reformó el artículo Primero y Cuarto del estatuto social. La sociedad fijó su nuevo domicilio legal y social en la calle Carlos Pellegrini 331, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 45.— Nº 58.689

FIPSA FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "Fipsa-Fibras Industriales Poliolefínicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|1|79, resolvió elevar el capital social y modificar los Estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550, quedando redactado así: Nombre: "FIPSA FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio: Maure 1601, 14º B, Cap. Duración: 99 años, desde 26|5|67. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Transportación y elaboración de materias plásticas y sus derivados por las técnicas de extrusión, inyección, soplado, termoformado, compresión y transferencia. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relativos al embalaje y la industria del plástico, materias primas, sus maquinarias, partes y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes del mismo. Capital: pesos 140.000.000. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. En su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, que reemplazarán indistintamente al presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social, serán ejercidas por el presidente del Directorio o del Vicepresidente primero o del Vicepresidente segundo en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Abogado.
$a 165.— Nº 58.711

RODEO DEL QUEQUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1983, pasada a Escritura Pública Nº 99 del 19|4|83, se dispuso el cambio del objeto social y el aumento de capital de la suma de pesos 500.000.000 a $ 23.000.000.000, siendo el mismo de $ 22.500.000.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Por el mismo acto se modificaron los artículos 3º y 4º del Estatuto que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 3º: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero los siguientes actividades: Agropecuarias: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas, productos forestales o agropecuarios; la compra, importación y exportación y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos, forestales y reforestaciones e Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o este contrato. Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Artículo 4º: El capital social es de pesos veintitrés mil millones.

El Síndico.
$a 135.— Nº 58.723

COCEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 380, 2 de diciembre de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 5, de fecha 27 de setiembre de 1982, de "COCEL SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capitales más la suma de $ 100.000.000; se emiten 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto; reforma de Estatuto; reforma art. 4º). El capital social es de ciento veinte millones de pesos.

El Presidente.
$a 35 Nº 37.077

BOHUE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea unánime del 30|12|82 resolvió: a) elevar el capital social a la suma de $ 10.337.000.000, y b) modificar el art. 4º del estatuto social, en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de $ 10.337.000.000, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Vicepresidente.
$a. 30 — Nº 59.118

INTER-DATA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de fechas 26|8|82 y de 24|9|1982, la sociedad "INTER - DATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", resolvió aumentar el capital social y modificar los estatutos en lo siguiente: Capital: $ 90.000.000.

El Abogado.
$a 20.— Nº 58.709

GIROMAR
SOCIEDAD ANONIMA

El 19|5|83 Rubén Ernesto Martínez, nac. 29|7|40, L.E. Nº 5.320.075, comerciante, dom. Ambrosetti 277 (1º-J), Cap. Fed.; Fernando Laureano Gil Bilbao, nac. 18|11|1941, L.E. Nº 4.385.669, comerciante, domiciliado Montes de Oca 78, Tigre PBA y Carlos Alberto Rossi, nac. 9|7|1939, L.E. Nº 5.177.553, doctor en ciencias económicas, dom. Amenedo 1076, Adrogué, PBA; todos args. y casados; constituyen conforme Estat. Modelo "GIROMAR S. A." Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución y venta de artículos de limpieza, librería, muebles, maquinarias de oficina y accesorio. Adquirir y enajenar, explotar y arrendar inmuebles y construir edificios. Realizar operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones; representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. Capital: $ 200.000.000. Ejercicio: Cierra el 30 de junio. Sede Social: Chacabuco 145 (3-36). Presidente: Fernando Laureano Gil Bilbao; Directores titulares: Rubén Ernesto Martínez y Carlos Alberto Rossi; Síndico titular, doctor Luis María Cerutti y Síndico suplente, Cr. Pbco. Saúl Isaías Brodsky.

El Apoderado.
$a 80.— Nº 58.743

SERVICIOS DE DISTRIBUCION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha establecido su nueva sede social en Avda. Coronel Roca 3220, Capital Federal.

El Escribano.
$a 15.— Nº 59.015

ACLARACION

ACTUAR AGRUPACION DE CONSULTORES TECNICOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS
S.A.

Se hace saber por un día, con relación a la publicación efectuada el día 24|5|83, Boletín Oficial, que en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 27|9|82, de la suma de $ 1.000.000 a $ 600.000.000, se reformó el artículo 5º de los estatutos respectivos, quedando el capital estatutario en $ 600.000.000.

El Presidente.
$a. 35.— e. 14|6 Nº 59.007 v. 14|6|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OPTICA FININO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura Pública Nº 453 del 19|5|83, Escribano Eduardo Domingo Ferrari, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 18|4|1983 en la que por fallecimiento del socio comanditado Vicente Elías Natale, fue reemplazado por Jorge Aurelio Petrone como socio comanditado, pasando el capital del primero a cuenta de la sucesión, por reembolso del segundo; se aumentó el capital social comanditario y comanditado a $ 120.000.000, emitiéndose partes de interés y acciones ordinarias al portador; domicilio social: Moreno 457, Capital. Objeto: Explotación del negocio de óptica y fotografía, ortopedia y sus anexos y toda otra actividad afín relacionada con el negocio. Importación y Exportación. Capital Social: $a 12.000 ($ Ley 18.188 120.000.000), dividido en $ 2.000 ($ Ley 18.188 20.000.000), capital comanditado, y $a. 10.000 ($ Ley 18.188 100.000.000) capital comanditario. Representación legal y uso de la firma social: socios comanditados conjuntamente con los apoderados o gerentes, que se designen. Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$a. 75 — Nº 58.873

SCHEIN
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura del 24|8|1982, folio 317, Registro 937, los socios comanditados y comanditarios, cedieron sus respectivos capitales a David Tijman, socio comanditado con capital valor nominal pesos 1.000 y don Roberto Pablo Tijman $ 29.000. (Los socios cedentes son Abraham Schein, María Elena Elman y Dora Schein de Sverdlik).

El Socio Comanditado.
$a 25 — Nº 58.343

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LELUVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26|5|83, se constituyó la sociedad LELUVE S.R.L. — Socios Leonardo Raúl del Corazón de Jesús Lemme, argentino, casado, médico, nacido el 22|12|41, C.I. Nº 5.752.074, con domicilio en Bolivia 517, 5º D, Capital y Silvia Edelmira Maidana de Lemme, argentina, casada, docente, nacida el 17|3|43, con domicilio en Bolivia 517, 5º D, Capital, L.C. Nº 4.556.863. — Domicilio Legal. Bolivia 517, 3º C, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcciones: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias y gas, aire acondicionado y afines, ya fuere para obras privadas o públicas que sean por adjudicaciones directas o por medio de licitaciones públicas o privadas. — Capital: $ 20.000.000. — Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio Social. Cierra el 31 de agosto de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 37.149

ROHHE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Osvaldo R. Cheula, socio gerente de la firma, cedió sus cuotas por un total nominal de $a 1.200 a los señores Raúl Perez, Roberto Sartori, Eduardo Pérez y Hugo Salvo. Por lo tanto a partir del 1º de junio del corriente año el capital social quedó integrado en la siguiente proporción. Raúl Pérez 5.000 cuotas por un valor nominal de $a 1.500, Roberto Sartori 5.000 cuotas por un valor nominal de $a 1.500, Eduardo Pérez 5.000 cuotas por un valor nominal de $a 1.500 y Hugo Salvo 5.000 cuotas por un valor nominal de $a 1.500. — Administración: Esta será ejercida por los señores Raúl Pérez, Eduardo Pérez y Hugo Salvo los que revisten el carácter de gerentes. Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios.

La Autorizada.
$a 80 — Nº 58.905

IMPORTCLUB INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de mayo de 1983, Abraham Salomón Arian, cede 14 000 cuotas de IMPORTCLUB INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 9.000 a Oscar Gabriel Hakman y 5.000 a Jorge Hakman; el cedente queda desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente; el capital de $ 40.000.000 es aportado $ 25 000.000 por Oscar Gabriel Hakman y $ 15.000.000 por Jorge Hakman, quienes asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio.
$a 40 — Nº 37.174

AMEDINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1º) Mario Miguel Víctor Parodi, argentino, casado, de 50 años, comerciante, Canning 3020, piso 25 A, Capital Federal, L.E. Nº 4.087.641; Patricia Liliana Parodi, argentina, soltera, 23 años, comerciante, con igual domicilio, D.N.I. Nº 13.213.302. — 2º) 27 de mayo de 1983. — 3º) AMEDINT S.R.L. — 4º) Reconquista 1048, piso 11, Capital Federal. — 5º) a) Servicios de transporte de pacientes afectados por emergencias médicas y traslado de los mismos en unidades móviles equipadas por elementos apropiados para terapia intensiva, tratamiento de urgencia cardiológica y otros, que requieran alta especialización, en medicina humana; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento, con o sin opción de compra, de aparatos, elementos, enseres, automotores, naves, aeronaves, y sus repuestos y accesorios, para la realización del objeto de prestación de servicios de transporte ante referidos. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Por cinco ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes quienes cada uno dará la Garantía de $ 5.000.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 100 — Nº 37.173

ALVIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 29 de marzo de 1983, el señor Amar Almasia poseedor de 15.500 coutas de capital de $ 10 c/u de las que es titular en "Alvik Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el señor Estefano Almasia, poseedor de 3.500 cuotas de capital de $ 10 c/u, de las que es titular en "Alvik Sociedad de Responsabilidad Limitada", venden, ceden y transfieren las mencionadas cuotas de capital a favor de los señores Vicente Massei y Ernesto Almasia. Asimismo los señores Ernesto Almasia y Vicente Massei, en su carácter de únicos integrantes de "ALVIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital social de la mencionada sociedad elevando el monto del mismo a la suma de $ 600.000.000, como así también modificar las cláusulas Segunda, Cuarta y Sexta del mencionado contrato social las que queden redactadas de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Franklin D. Roosevelt 5047, piso 4º, departamento A Capital Federal. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de $ 600.000.000 (pesos seiscientos millones), dividido en 60.000 cuotas de $ 10 (pesos diez), valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ernesto Almasia, 30.000.000 de cuotas o sea $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) y Vicente Massei, 300.000.000 de cuotas o sea $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) es decir, la suscripción se realiza por partes iguales. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Vicente Massei Ernesto Almasia, en calidad de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social adoptada en forma indistinta. El resto de la cláusula Sexta no sufre modificación alguna.

Los Socios Gerentes.
$a 125 — Nº 59.019

TALLERES BIEDMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 7|1|83 los señores: José Kortebani y Héctor Hugo Martín, venden, ceden y transfieren las 60 cuotas de capital que tienen y les pertenecen en la nombrada sociedad, a los señores: Héctor Oscar Salcedo, casado, argentino, de 36 años, domiciliado en Avda. Gaona 2537, Dpto. 3, Capital, L.E. número 4.556.896, comerciante e Isabel Fernanda Suárez, ama de casa, argentina, C.I. 9.320.232, de 45 años, domiciliada en Avda. Gaona 2537, Dpto. 3, Capital, casada y por partes iguales, es decir 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una a cada uno de ellos.

El Socio.
$a 50 — Nº 58.959

GIANNI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor Rodríguez, casado, argentino, de 26 años, C.I. Nº 7.940.442, domiciliado en Boulevard de los Italianos 2653, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., comerciante. — Rosa Esther Segovia, argentina, soltera, de 39 años, C.I. 5.637.101, domiciliada en O'Higgins 1613, Florida, Pcia. de Bs. As., comerciante. — Nelson José Baggio Correa, uruguayo, casado, de 37 años, D.N.I Nº 92.315.903 domiciliado en Supisiche II, 3º "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 7 de diciembre de 1982. — 3) GIANNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Cabildo 2977/9, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros y prendas de vestir para ambos sexos, por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 102.000.000, dividido en 102.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad estara a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 120 — Nº 58.955

LABORATORIOS CAMPANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que: Ante el Registro Notarial 921, Capital, por escritura 56 del 10|5|83, se protocolizó contrato privado de cesión de cuotas entre Ignacio Siseles a favor de Silvia Elena Chami de Perahia, argentina, nacida el 7|12|55, casada, comerciante, domiciliada en Gorostiaga 2118, piso 5, Capital, Libreta Cívica Nº 11.955.964, de 25.000 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una por el precio total de $ 100.000.000. Por escritura 57 del 10|5|83 del mismo Registro, se modificó contrato social en las cláusulas: 1º) Domicilio: La Pampa 2326, piso 5º, Capital. 2º) Duración: Hasta el 9|4|88. 6º) Administración y Representación: Los dos socios indistintamente.

El Autorizado.
$a 55.— Nº 59.039

FRANCISCO Y GASTON DORIGNAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14 de abril de 1983, ante el Escribano Aristóbulo E. Goñi Durañona, "FRANCISCO Y GASTON DORIGNAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó su artículo 2º así: "Su duración será de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Gerente.
$a 25.— Nº 59.031

MARFO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Contrato Privado del 9|6|1983, se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad: 6) La sociedad tendrá una duración de quince años, a contar del 18 de setiembre de 1970.

La Autorizada.
$a 20 — Nº 58.951

ARCANGEL URIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 13|5|1983 la Srta. Carmen Céspedes, D.N.I. 2.387.621, cede, vende y transfiere al Sr. Jesús Marcelino Gómez, argentino, casado, nacido 24|6|1942, comerciante, L.E. 5.195.093, domiciliado en Mitre 145 Punta Alta, Prov. Bs. Aires, las 250 cuotas que tenía el precio total de pesos 10.000.000.

La Autorizada.
$a 30 — Nº 58.950

ATLAS COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 24|5|1983 y 3|6|1983, Manuel Casen y Gerardo Aníbal Casen cedieron y transfirieron las 2.500 cuotas sociales que cada uno poseía en "Atlas Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada" a José López Fernández y Raúl González López, las que fueron adquiridas por partes iguales. — Esta cesión se efectuó por $ 700.000.000. — 2. José López Fernández y Raúl González López en sus caracteres de únicos y actuales socios de ATLAS COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA deciden unánimemente prorrogar el plazo de duración y modificar el Contrato Social. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad queda fijada por el término de veinte años, los que comenzarán a contarse desde el día de constitución del Contrato que dio origen a la sociedad, es decir a partir de su firma o sea del 6 de agosto de 1979, pudiendo disolverse con anterioridad por acuerdo unánime de los socios. — Artículo Quinto: La administración y representación estará a cargo de cuatro gerentes, los que quedan designados por este acto y son los socios Señores José López Fernández, Raúl González López, el Señor Alberto Javier López Fernández y la Señorita Cristina Liliana González, para comprometer a la sociedad en cualquier acto o contrato deberán actuar y firmar con el sello social conjuntamente uno de los Señores López Fernández con el Señor Raúl González López o la Señorita Cristina Liliana González.

El Escribano.
$a 100 — Nº 58.954

T E C N A R I A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 7 de abril de 1983. Socios: Agustín Labbozzetta, italiano, casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 4.652.265 Pol. Fed., edad 53 años, con domicilio en Ameghino 1775, Capital y Rosa Labbozzetta, argentina, soltera, profesión empleada, D.N.I. Nº 14.67..318, de 21 años de edad, con domicilio en Ameghino 1775, Capital. Denominación: TECNARIA S.R.L. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Fabricación de prototipos, máquinas, herramientas, matrices y afines, para la industria o el comercio. Estampado y doblado de chapas. Realización de trabajos de tornería, rectificado soldado o cualquier tipo de maquinado. Comercial: Compra, vente, importación y/o exportación de los productos enumerados en el inciso anterior. Capital: Cuarenta millones de pesos Ley 18.188. Administración: Ambos socios indistintamente en calidad de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ameghino 1775, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 95.— Nº 59.033

DROGUERIA FLORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que, en DROGUERIA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura 105 del 31|5|83, pasada al folio 275 del Registro 109 de Capital Federal: A) El socio Reinaldo Hugo Giménez cedió la totalidad de sus cuotas al otro socio Ernesto José Mouthon y a Osvaldo José Amado Zgot, argentino, nacido el 29.8.23, soltero, L.E. Nº 1.813.753, comerciante, domiciliado en Fitz Roy 5649, Capital, quien se incorpora como socio. B) Se modifica el art. 4º del estatuto, correspondiendo del capital social de pesos 200.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10 c/u, totalmente integradas, 19.800 cuotas al señor Mouthon y 200 cuotas al señor Zgot. C) Se modificó el art. 5º del estatuto, quedando la administración a cargo del socio Ernesto José Mouthon, quien tendrá el uso exclusivo de la firma social.

El Socio Gerente.
$a 70.— Nº 59.032

AGROPECUARIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Fecha de Constitución: 16 de mayo de 1983. — 2) Socias: María C. Alvarez de Mazzitelli, argentina, nacida el 6|9|44, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.933.324, domiciliada en Juan Carlos Richieri 230, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; y Delia E. Alvarez de Milani, argentina, nacida el 6|9|44, casada, comerciante, L.C. 4.933.323, domiciliada en Mariano Acha 4518, Capital Federal. — 3) Denominación Social: AGROPECUARIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Holmberg 3287|89, 4º piso, depto. C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización al por mayor o menor de papa, cebolla, ajo y demás frutos y productos agropecuarios del país, pudiendo asimismo dedicarse a la producción agrícola, ganadera, pesca y transporte de dichos productos, así como su importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 200.000.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo del Gerente, socio o no por el término de diez ejercicios, designado en este acto el señor Alfredo L. Mazzitelli. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$a 90 — Nº 59.137

MOREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 314 de fecha 15 de octubre de 1982 y aclaratoria de fecha 5 de enero de 1983, ante el escribano Rafael F. Masso, doña Lidia Patrone de Moreira e Isabel Teresa Greco de Mancino, ceden, venden y transfieren a favor de Nicolás Andrés Tedesco, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1941, L.E. 4.388.602, casado, dom. calle Lope de Vega 3378, de esta Capital, comerciante; Francisco Eduardo Napiarkorvski, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1943, divorciado, L.E. 4.427.036, dom. calle Arroyo 820, de esta Capital, comerciante; y María Laura Lanzavecchia, argentina, nacida el 30 de junio de 1944, viuda, D.N.I. 4.831.671, dom. en calle Manuel C. Rodríguez 1687, de esta ciudad, comerciante, la totalidad de las acciones que tienen y le corresponden en la sociedad MOREIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea las 1.200.000 cuotas representativas de diez pesos cada una, o sea doce millones de pesos. La presente cesión la realizan las cedentes, en partes iguales, o sea la señora Isabel Teresa Greco de Mancino, la cantidad de seis millones de pesos; y la señora Lidia Patrone de Moreira, la cantidad de seis millones de pesos. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de cuarenta y ocho millones de pesos. Con tal motivo, los señores Nicolás Andrés Tedesco, Francisco Eduardo Napiarkorvski y María Laura Lanzavecchia, como únicos integrantes de la entidad vienen por este acto a proceder a aumentar en la misma forma que cada socio tiene, el capital social en cuarenta y ocho millones de pesos en dinero efectivo, o sea que el capital será de sesenta millones de pesos. En consecuencia vienen por este acto a modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta del citado contrato, las que quedarán redactadas en la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir del día 1º de diciembre de 1979, sin perjuicio de ello, los socios de común acuerdo pueden prorrogarla antes de su vencimiento por el plazo que convinieren. Cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta millones de pesos, dividido en seis millones de cuotas, de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran en efectivo, en la siguiente proporción: Nicolás Andrés Tedesco, suscribe dos millones de cuotas representativas a veinte millones de pesos; Francisco Eduardo Napiarkorvski, suscribe dos millones de cuotas, representativas de veinte millones de pesos; y la señora María Laura Lanzavecchia, suscribe dos millones de cuotas representativas a veinte millones de pesos. Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios Gerentes, sin percibir remuneración alguna. A los socios les está absolutamente prohibido usar la firma social en asuntos ajenos a los fines sociales, así como también en comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros, bajo pena de nulidad de esos actos con respecto a la sociedad. Las cuentas bancarias serán de orden conjunta de a dos. Para las compras o enajenaciones deberán realizarse con la firma de los tres integrantes. Los socios Gerentes deberán depositar en la sociedad la cantidad de un millón de pesos ($ 1.000.000) en dinero efectivo, en garantía del debido cumplimiento de su mandato. En consecuencia quedan vigentes, las demás cláusulas del contrato original. La presente cesión se realiza con retroactividad al 2 de diciembre de 1981.

El Escribano.

$a 290 — Nº 58.776

PEMIPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Nabor Pérez, C.I.P.F. Nº 4.334.690, español, nacido el 22|IX|1930, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Libertad 121, Capital; Emilio Pérez, C.I.P.F. 5.208.952, español, nacido el 28|IV|1936, casado, comerciante, domicilio Libertad 121, Capital; Silverio Miñones, C.I.P.F. 3.888.275, español, nacido el 3|IX|1929, soltero, comerciante, domicilio Avda. Santa Fe 1970, piso 2º, Capital; Rodolfo Raúl Cueto, L.E. 4.090.069, argentino, nacido el 3|XI|1932, casado, comerciante, domicilio Cañada de Gómez 1189, Capital; José Alberto Salcedo, L.E. 6.974.105, argentino, nacido el 3|VI|1929, casado, comerciante, domicilio Zufiategui 729, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires; Luis Héctor Zalamea, L.E. 4.415.285, argentino, nacido el 28|VI|1943, casado, comerciante, domicilio Avda. Rivadavia 4783, piso 13 "C", Capital; José Pazos, C.I.P.F. 4.235.794, español, nacido el 19|X|1925, casado, comerciante, domicilio Avda. Francisco Beiró 5675, piso 1º, Capital; Enrique Pazos, C.I.P.F. 3.695.444, español, nacido el 3|XII|1929, casado, comerciante, domicilio Campos Salles 1946, piso 1º, Capital; Lidia Ida Gugliotta de Cocaro, L.C. 3.080.353, argentina, nacida el 25|X|1931, casada, domicilio Avda. Bruix 4637, P.B. 3, Capital, comerciante; Manuel Ramos Pérez, C.I. 5.754.733, español, nacido el 30|VII|1938, casado, comerciante, domicilio Tres Arroyos 874, Capital; Jesús López Pazos, C.I.P.F. 5.694.764, español, nacido el 12|V|1937, soltero, comerciante, domicilio Yapeyú 23, P.B., Martínez, Prov. de Bs. Aires; Alberto Azzali, L.E. 4.557.756, argentino, nacido el 12|IX|1946, domicilio Trelles 2382, Capital, casado, comerciante; Oscar Flores, L.E. 5.189.968, argentino, nacido el 11|VI|41, casado, comerciante, domicilio Gral. José María Paz 1491, 2º 16, Florida, Prov. de Bs. Aires; Antonio Rodríguez Domínguez, C.I.P.F. 6.331.389, español, nacido el 4|XI|1948, casado, comerciante, domicilio Mendoza 1853, piso 1º "A", Capital. — Todos de profesión comerciantes. — 2º) Por documento privado de fecha 31.V|1983. — 3º) PEMIPAZ S.R.L. — 4º) Avda. de Mayo 1385, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal. — 5º) Compra y venta y explotación de negocio de hotel, hostería, hotel alojamiento, albergue transitorio y cualquier otro negocio del ramo de hotelería. — 6º) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el R .P. de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Gerentes: José Alberto Salcedo, Nabor Pérez y José Pazos. 9º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a. 160 — Nº 37.117

FRIGORIFICO ALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de abril de 1983, Alfredo Agustín Rodríguez cede al socio Jorge Alberto Parodi sus 17.500 cuotas de "FRIGORIFICO ALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por acto privado de fecha 10 mayo de 1983, se eleva el capital social a cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.000) aportado, a) Jorge Alberto Parodi, pesos 280.000.000; b) Héctor Eugenio Modi, $ 60.000.000; c) Héctor Antonio Modi, $ 60.000.000; queda designado Gerente Jorge Alberto Parodi con uso de firma social personal y exclusiva.

El Autorizado.

$a. 45 — Nº 37.116

SIMEPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Liliana Sejtman argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 11.179.104, Cerrito 1565, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Sara Silvia Mizrahi, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. número 10.894.737 Combate de los Pozos 165, Capital: — 2). 31|5|1983. — 3) SIMEPRE S.R.L. — 4) Espinosa 3510, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La prestación de servicios médicos por terceros contratados profesionales de la materia con títulos habilitantes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000. — 8), 9) Ambas socias en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 55.— Nº 37.095

TALLERES METALURGICOS MAMBORETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Abdala, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I. Nº 3.021.248, Tres Arroyos 569, Capital Federal. — Elmo Roberto Picasso, argentino, casado, comerciante, 56 años, C. I. Nº 2.183.578, Giribone 1940, Capital Federal. — 2º) 12 de mayo de 1982. — 3º) TALLERES METALURGICOS MAMBORETA S. R. L. — 4º) Velazco 1274, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de bombillas, artículos de menaje y accesorios para uso en cocinas. — 6º) Veinte (20) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 60.— Nº 37.073

BODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5|4|83, se constituyó la sociedad BODAL S. R. L. — Socios: Atilio Pío Bodrati, argentino, nacido el 9|4|33, casado, comerciante, L. E. Nº 4.113.320, con domicilio en Los Celbos 1695, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Fermín Alvarez, argentino, nacido el 2|12|51, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.114.516, con domicilio en Chutro 493, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Daniel Eduardo Alvarez, argentino, nacido el 3|3|61, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.435.126, con domicilio en Franch 187, 8º, E, Ramos Mejía, Provincia de Bs. Aires. — Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Teniente Manuel Félix Origone 978, Capital Federal. — Objeto: Importar y exportar, tanto para la industria como para el comercio, insumos industriales y productos elaborados y semielaborados relacionados con la actividad del caucho y la industria metalúrgica. Capital: $ 150.000.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Los tres socios en forma indistinta en carácter de gerentes. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a. 100 — Nº 37.062

DEPOSITOS SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: que por escritura pública del 22|10|82, los socios de DEPOSITO SANTANDER S. R. L. resolvieron al reforma de la cláusula 2º del contrato, para dejar establecido el plazo de duración de dicho contrato. — Modificación. — Duración: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de agosto del año 2002.

Los Socios.

$a 35 — Nº 37.068

MONTEROSSO, TINNIRELLO Y MARSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21|7|82 el Sr. Guillermo Ricardo Monterosso cedió las mil cuotas que poseía en la sociedad MONTEROSSO, TINNIRELLO Y MARSICO S.R.L. a los socios: Daniel Alejandro Tinnirello y Salvador Marsico, quienes las adquieren por partes iguales. Socios Gerentes: Daniel Alejandro Tinnirello y Salvador Marsico.

El Socio Gerente

$a. 30 — Nº 58.903

MONTEROSSO, TINNIRELLO Y MARSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 30|4|82 los socios: Guillermo Ricardo Monterosso, casado, argentino, nacido el 21|4|51, L.E. 8.591.542, técnico electrónico, domiciliado en Avda. Directorio 4683 de Capital Federal Daniel Alejandro Tinnirello, soltero, argentino, técnico electrónico, nacido el 8|2|60, L.E. 13.804.300, domiciliado en Avda. Directorio 4683 de Capital, y Salvador Marsico, soltero, italiano, técnico mecánico, nacido el 4|2|50, C.I. Policía Federal 6.542.718, domiciliado en Avda. Directorio 4683 de Capital, Constituyen la sociedad: MONTEROSSO, TINNIRELLO Y MARSICO S.R.L. Domicilio Avda. Directorio 4683 de Capital Federal Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto la reparación de relojes taxímetros electrónicos y digitales, mecánicos y tablero del automotor. Capital: pesos 30.000.000 ley 18.188, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 000 cada una. Administración: estará a cargo de los socios que tienen la representación legal y uso de la firma social ejercida en forma conjunta con la aclaración de Monterosso, Tinnirello y Marsico S.R.L. Ejercicio Social: 31|3 de cada año. Socios Gerentes: Guillermo Ricardo Monterosso, Daniel Alejandro Tinnirello y Salvador Marsico. Modificación cláusula séptima: La fiscalización social será ejercida por todos los socios. Las resoluciones serán válidas por mayoría es decir por unanimidad de votos.

El Socio Gerente

$a. 110 — Nº 58.904

LIMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 17 de mayo de 1983, ante la escribana Susana L. Dusil, al folio 569, del Registro Notarial 86, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada LIMTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: María Esther Toscani de Mango, argentina, nacida el día 19 de abril de 1918, viuda, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 1.864.524, domiciliada en Maure 2455, piso 1º, depto. 7, de Capital Federal; Guillermo Aníbal Iaccarino, argentino, nacido el 25 de abril de 1955, soltero, comerciante, D.N.I. 11.643.492, domiciliado en Gavilán 1841, Capital Federal. — Domicilio Legal: José Enrique Rodó 6035, P.B., depto. 2, Capital Federal. — Plazo de Duración: 15 años. — Objeto: Servicio de limpieza integral, desinfección, desratización y desinsectación de inmuebles, establecimientos agropecuarios, industriales y comerciales de todo tipo y actuar en toda clase de servicios relacionados con la presente actividad sea pública o privada. Servicio integral de manutención y conservación de inmuebles, fábricas, establecimientos agropecuarios, industriales y comerciales de todo tipo. — Capital Social: $a 6.000 (sesenta millones de pesos). — Dirección y Administración de la Sociedad: María Esther Toscani de Mango y Guillermo Aníbal Iaccarino, con el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo.

El Socio Gerente.

$a 115 — Nº 58.837

M. C. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 8 del 28|1|83 se dispuso la cesión de cuotas por el precio de $ 30.000.000 ($a 3.000), efectuada por Guido Pedro Maliandi y Angela Teresa Josefina Milanesi de Maliandi, a favor de sus dos consocios Juan Rodolfo Ceballos y Mirta Iris Dragani de Ceballos. Ceden las 1.000 acciones que poseen en $ 1.000 ($a 0,10) cada una, valor nominal en la siguiente proporción: 500 cuotas a Juan Rodolfo Ceballos; y 500 cuotas a Mirta Iris Dragani de Ceballos.

El Escribano.

$a 50 — Nº 58.854

LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30 de mayo de 1983, conforme lo previsto en el art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, los señores José María Rizzi y Jorge Enrique Poggi, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 50.000 cuotas de capital, de $a 0,10 centavos cada una, que en un 50 % cada uno poseen en LOS CRIADORES S.R.L. a favor de los señores Guillermo Walter Gigena, argentino, nacido el 28|7|34, casado, comerciante, D.N.I. 4.135.681, domiciliado en la calle Victoria 1141, 6º piso, Capital; y Servando Barreiro, argentino, nacido el 8|7|07, viudo, comerciante, D.N.I. 1.576.133, domiciliado en Palacio 2244, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado.

$a 55 — Nº 58.862

CONSIGNACIONES GANADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que por escritura pública del día 16 de marzo de 1983 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Jorge Alberto Cesani, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1944, comerciante, titular de la C.I. 4.769.542 de la Pol. Fed., domiciliado en la calle Peña 222, 6º piso, de esta ciudad; y José Hugo Riccardi, argentino, soltero, nacido el 5 de agosto de 1944, comerciante, titular de la C.I. 4.444.162 de la Pol. Fed., domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 4691, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, consignación, faena por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de hacienda vacuna, porcina, lanar y equina, administraciones agropecuarias, acopio de cereales, inmobiliaria, comisiones. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos, integrado en su totalidad en dinero en efectivo de la siguiente manera: cien millones de pesos en este acto y los cien millones restantes en un plazo de dos años y suscripto de la siguiente manera: Un millón de cuotas de cien pesos cada una correspondientes al señor Jorge Alberto Cesani y un millón de cuotas de cien pesos cada una correspondientes al señor Riccardi. — Denominación: La sociedad se denomina CONSIGNACIONES GANADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Av. Callao 1062, 7º piso B, de la Capital Federal. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones y|o agencias en todo el país y el extranjero. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad será de 99 años a contar de la firma del presente contrato y podrá renovarse por igual término tantas veces como lo decidan los socios. — Administración: La representación legal y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual en su calidad de socios Gerentes de la misma.

El Autorizado.

$a 155 — Nº 59.144

VUR-CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|7|82. — Socios: David José Bordowicz, argentino, de 31 años, empresario, casado, L.E. 8.573.052, Olga Rosa Gutman de Bordowicz, argentina, de 29 años, empresaria, casada, con L.C. 11.038.555, ambos domiciliados en Corrientes 2783, Capital; David Roberto Menace, argentino, casado, de 41 años, empresario, L.E. 4.307.913, domiciliado en Olleros 1815, Capital; Raúl Orlando Menace, argentino, casado, de 35 años, empresario, L.E. 4.754.753, domiciliado en Güemes 3016, Capital; Rafael Jorge Menace, argentino, casado, empresario, de 40 años, L.E. 4.395.343, domiciliado en Conesa 2017, Capital; y Samuel León Levin, argentino, casado, rabino, de 42 años L.E. 4.616.462, domiciliado en Viamonte 2660, Capital. — Denominación: VUR-CASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Enrique Rodó 6815, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por si o asociada a terceros a la elaboración de chacinados y productos alimenticios, su comercialización, venta, importación y exportación pudiendo además establecer sucursales en el país o en el extranjero — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de los señores David José Bordowicz, Alga Rosa Gutman de Bordowicz, David Roberto Menace, Raúl Orlando Menace y Rafael Jorge Menace, quienes se designan Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma de la siguiente manera: cualquiera de los señores Bordowicz y Gutman de Bordowicz juntamente con cualesquiera de los señores Menace puesta debajo de la denominación social obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 58.761

ARMANINI Y VELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 831 de fecha 20 de octubre de 1982. — Socios: Reynaldo Edgardo Armanini, casado, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1933, arquitecto, L.E. 4.631.263, domiciliado en la Calle 531 Nº 1685, de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y don Miguel Angel Velo argentino, casado, ingeniero, nacido el 23 de junio de 1939, D.N.I. 4.300.158, domiciliado en Llavallol 2738, piso 3º A, Capital Federal. — Denominación: ARMANINI Y VELO S.R.L. Domicilio Legal: Aizpurúa 2315, Capital Federal. — Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, instalación electromecánicas, asesoramientos, consultoría, peritajes diseño grafico y publicitario, promociones, procesamiento de datos, asesoramiento, análisis, programación y ejecución de programas y aplicaciones mediante computadoras electrónicas. Importación, exportación y representaciones. — Duración: Diez años. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios Gerentes con firma conjunta. Tienen amplias facultades de administración y disposición art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5.965|53. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero.

El Autorizado.
$a 80 — Nº 58.769

MIHURA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2|6|83, pasada bajo el Nº 283, al Fº 673, del Reg. Nº 520 de la Cap. Fed. a cargo del Doctor Osvaldo Devoto, se protocolizó: a) Cesión total de cuotas sociales de Angel Enrique Montes, José Davanzo, José María Rizzi, Edberto Jorge Ybarra y Roberto Rugero Bordone, a favor de los Sres. Emilio Alicio Rodríguez y Antonio Parretta, por partes iguales, la que se realiza por el valor nominal de las cuotas o sean $a. 40.000. de la sociedad "MIHURA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando constancia que en virtud de la presente cesión los Sres. Angel Enrique Montes, José Davanzo, José María Rizzi, Edberto Jorge Ybarra y Roberto Rugero Bordone han cesado en su condición de socios de la misma. — b) Asimismo renuncian expresamente al cargo de Gerentes en la nombrada sociedad. — c) Reforma de los artículos 4º y 5º del contrato social, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de 40 mil pesos argentinos, divididos en cuatro mil cuotas de diez pesos argentinos c|u, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: el señor Emilio Alicio Rodríguez dos mil cuotas equivalentes a veinte mil pesos argentinos y el señor Antonio Parretta dos mil cuotas equivalentes a veinte mil pesos argentinos. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, a quienes se designa gerentes y los que actuarán en forma indistinta. — Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965|63. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente y absolver posiciones y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — Les está prohibido expresamente comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías a terceros o ajenas al objeto social". — El resto del contrato continúa vigente.

El Socio Gerente.
$a. 185.— Nº 58.721

ANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abel Baldomero Fernández, argentino, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.395.154, Contador Publico Nacional, nacido el 10 de agosto de 1942, domiciliado en la calle Pacheco número 1866, de esta Ciudad; y Jorge Alberto Landau, argentino, casado, nacido el 23 de marzo de 1947, abogado, titular de la cédula de Indentidad expedida por la Policía Federal bajo el número 5.827.056, domiciliado en la avenida Belgrano número 985, tercer piso, de esta Ciudad. — 2) 4|10|1982 y 24|3|1983. — 3) "ANTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Terrada 3558, Capital. — 5) Servicios auxiliares de la empresa, tales como: mensajería, cobranzas, liquidaciones de sueldos y jornales, asesoramiento contable y financiero, o asesoramiento en marketing y comercialización y todo otro servicio auxiliar de la actividad empresaria. — 6) Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 30.000.000. — 8) Administración: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — 9) 30 de junio de cada año

El Apoderado.
$a. 100.— Nº 58.729

MADERERA LA VIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo, Resolución I.G.J. 3|81 del 13|5|83. — Socios: Luis Vázquez, argentino, 53 años, soltero, comerciante, L.E. 4.478.242, domiciliado en Barrio Gral. San Martín, Pabellón 10, P.B., depto. B, Capital; Raúl Alfredo López, argentino, 31 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.274.002, domiciliado en José A. Cabrera 4653, Capital; y Luis César López, argentino, 53 años, soltero, comerciante, D.N.I. 6.036.402, domiciliado en José A. Cabrera 4353, Capital. — Denominación: MADERERA LA VIGA S.R.L. — Duración: 50 años. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes operaciones: Elaboración, distribución, comercialización de maderas o elementos cuya materia primera sea la madera. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la madera o con su industria y afines. — Capital: Pesos 60.000.000. — Cierre del Ejercicio Anual: El 30 de abril. — Sede Social: Av. Canning 655, Capital. — Gerentes: Los tres socios.

El Socio Gerente.
$a 80 — Nº 58.769

BARTOLOME MITRE 3901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo. — 1º) Cármen Rodriuez de Barrera, argentina, casada, de 56 años, L.C. 439.591, Acevedo 2411, 3º, Capital Federal; Antonio Angelicchio, argentino, soltero, 45 años, L.E. 4.271.290, Fonrouge 2106, Capital Federal; Felipe Angelicchio, argentino, casado, 47 años, L.E. 4.167.473, Guillermo Brown 1034, Ciudadela; César Luis Gómez, uruguayo, divorciado, 55 años, C.I. 3.287.889, Las Heras 3481, 9º B, Capital Federal; Ulises Américo Barrera, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. 10.964.016, Acevedo 2411, 3º, Capital Federal; David Eduardo Salomón, argentino, divorciado, 38 años, D.N.I. 6.655.317, Malabia 2344, 11 G, Capital Federal; José Luis Fernández, argentino, casado, de 38 años, L.E. número 3.243.052, Misiones 255, San Isidro; Humberto Bonanventura, argentino, casado, de 36 años, L.E. 4.530.080, Larsen 2387, Capital Federal; Alberto Manuel Saltari, argentino, casado, 35 años, L.E. 8.235.573, Larsen 2332, 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Husain Massud, argentino, casado, de 54 años, D.N.I. número 4.436.632, Libertador 4556, 7º, Capital Federal. — 2º) 18 de abril de 1983. — 3º) BARTOLOME MITRE 3901, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bartolomé Mitre 3901, Capital Federal. — 5º) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de cafés, bares y restuarantes, con o sin espectáculos, bailables o no; la producción de espectáculos y representaciones artísticas. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8º) Por veinte ejercicios se designan Gerentes a Ulises Américo Barrera y César Luis Gómez; quienes cada uno dará como garantía la suma de $ 1.000.000. — 9º) Los socios Gerentes Ulises Américo Barrera y César Luis Gómez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 120.— — Nº 37.118

NEWTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas. — Con fecha 13 de abril de 1983, el señor Roberto Héctor Mauas, vende, cede y transfiere con vigencia desde el 30 de abril de 1983, la totalidad de sus 3.000 cuotas sociales por valor de $ 3.000.000 que representan el 50% del capital social en favor de Carlos Ricardo Mauas quien adquiere 2.700 cuotas sociales por valor de $ 2.700.000 y Edith Raquel Chaio de Mauas, 39 años, casada, argentina, comerciante, C.I. Nº 5.429.969 P.F. domiciliada en M. A. J. de Sucre 2025, 9º piso, Capital Federal, 300 cuotas sociales por valor de $ 300.000, en ambos casos en dinero en efectivo. De tal manera el capital social de $ 6.000.000 está formado por: 5.700 cuotas sociales por valor de $ 5.700.000 del señor Carlos Ricardo Mauas, es decir un 95% y 300 cuotas sociales por valor de $ 300.000 de Edith Raquel Chaio de Mauas, es decir un 5%.

El Socio Gerente
$a. 85.- — Nº 58.638

DYRPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo con fecha 16 de mayo de 1983. Socios: Enrique Horacio Dieux, uruguayo, de 31 años de edad, casado, comerciante, C.I. número 11.459.898, domiciliado en Bogota 2314, Capital, y Ricardo Abel Hakas Delliu, uruguayo, de 22 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.518.523, domiciliado en Yerbal 2291, de Capital. Duración 99 años — Objeto: Explotación de restaurantes bares, confiterías, concesiones de comedores industriales, clubes y|o servicios de alimentación en hospitales, sanatorios, residencias geriátricas, servicios para fiestas en general, organización de congresos en general y cualquier otro servicio y|o actividad relacionada con la actividad gastronómica. Domicilio: Florida 470, 2º piso, of. 212, Capital Federal. — Capital: $ 20.000.000. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta por el término de cinco años, siendo reelegibles. — Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a. 95.- — Nº 58.699

INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 38 de fecha 1º de febrero de 1983, ante el escribano Juan Carlos Vergili, el señor Federico Roberto Roellig, cede y transfiere a favor de doña Elena Inés García, argentina, soltera, de 31 años de edad, analista de sistemas, con L.C. 6.689.880, domiciliada en Salta 1363, 7º piso, depto. D, de esta Capital, el cuatro por ciento de su participación social o sea 20 cuotas por valor nominal de $ 10.000 cada una o sea doscientos mil pesos, que tiene y le corresponden en la sociedad Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y el señor Rubén Edgardo Vignau, cede y transfiere a favor de don Hugo Alberto Alonso, el 46 por ciento de su participación social, o sea 230 cuotas por valor nominal de $ 10.000 cada una, o sea dos millones trescientos mil pesos, y cede y transfiere a favor de Amelia Susana Oyhanarte, argentina, divorciada, de 35 años de edad, con L.C. 5.457.359, comerciante, domiciliada en Alsina 3275, de esta Capital el cuatro por ciento restante, que le correspondía en el capital social, o sea 20 cuotas por por valor nominal de diez mil pesos cada una, o sea doscientos mil pesos, que tiene y le corresponde en la sociedad mencionada Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace constar que el señor Hugo Alberto Alonso, es argentino, de 39 años de edad, analista de sistemas, casado, titular de la L.E. Nº 4.631.198, domiciliado en Corrientes 2135, 7º piso C, de esta Capital. Con motivo de esta cesión, se modifica el contrato social en la siguiente forma: La sociedad girará bajo la razón social de INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en Rivadavia 2358, 2º piso de esta Capital Federal. El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo, conforme al siguiente detalle: 2.300 cuotas a nombre de don Federico Roberto Roelling; 2.300 a nombre de don Hugo Alberto Alonso; 200 cuotas a nombre de doña Elena Inés García; y 200 cuotas a nombre de doña Amelia Susana Oyhanarte. — La administración, dirección, representación y gerencia será ejercida por el socio Gerente designado en este acto, don Hugo Alberto Alonso. El Gerente tendrá el uso de la firma social, no pudiendo en ningún caso comprometerla en fianzas o garantías a terceros o en negocios ajenos al giro social. En el ejercicio de la administración para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y siempre que no signifique un menóscabo al patrimonio societario.

El Abogado.
$a 240 — Nº 58.774

MI TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3|6|83, se constituyó la sociedad MI TIERRA S. R. L.. — Socios: Alfredo Luis Solari, nacido el 2|6|32, L. E. número 6.849.206, con domicilio en Manuel Maza 1277, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Heber Angel Calisano, nacido el 7|1|30, L. E. Nº 4.531.723, con domicilio en La Pampa 3285, 1º, "3", Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. — Domicilio Legal: La Pampa 3285, 1º, piso, Dpto. 3, Capital Federal. — Duración: 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actuar como operadora-vendedora de las distintas especies que se comercializan en el Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires y aceptar representaciones, consignaciones y realizar operaciones comerciales de productos y subproductos del país, fuera del área del referido Mercado. — Capital: $a. 4.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a. 80 — Nº 37.059

CONSTRUCTORA MOLDES 2949

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19,550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo de S. R. L. Resoluc. I. G. J. 3|81. — Socios: Gianfranco Pasin, italiano, comerciante, nacido el 11|11|44, casado, C.I. Nº 9.642.937, domiciliado en Mendoza 2946, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — José Raffaelli, italiano, comerciante, nacido el 29|12|34, casado, C. I. Nº 5.535.030, domiciliado en Mendoza 2946, 5º piso, departamento A, Capital Federal e Ignacio Franco Cirrincione, italiano, comerciante, nacido el 10|6|48, casado, C. I. número 6.064.714, domiciliado en Vuelta de Obligado 4235, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Documento privado de 7|12|82. Denominación: CONSTRUCTORA MOLDES 2949. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Besares 2385, 4º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de construcciones civiles, por cuenta propia o de terceros. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 100.— Nº 37.070

A ASTASIO ALONSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30|5|1983, se reactivó la sociedad por vencimiento del plazo de duración social el 31|12|1952; domicilio social: Céspedes 3533, 41, Capital Federal; Capital social: $a. 5,00 ($ Ley 18.188 50.000); duración social: 99 años a partir del 1º|1|1973; objeto: Explotación del ramo de carpintería, mediante el procesamiento de la madera y realización de artículos de carpintería: muebles, paneles, marcos, puertas, ventanas, su comercialización en todas sus formas. Importación y exportación; representación legal y uso de la firma social: Indistintamente por los socios; ejercicio 31 de diciembre de cada año; socios y gerentes: Cándido Francisco Alonso, argentino, casado, 64 años, comerciante, C.I.P.F. 1.731.482; Remedios de Escalada de San Martín 2200, Capital, y Jorge Alonso, argentino, casado, 59 años, comerciante, C.I.P.F. 2.278.992, Charcas 5119, piso 1º, Depto. "A", Capital.

El Socio Gerente

$a. 65 — Nº 58.873

TEATRAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 16|3|83, la sociedad "TEATRAL PRODUCCIONES S.R.L." en razón de la renuncia presentada por el Gerente Jorge ultrach, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|10|1942, L.E. 4.396.315, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3044, 3º piso, Capital Federal, deciden establecer como gerentes con uso de la firma en forma indistinta a los socios señores don Héctor Enrique Cavallero y|o doña Marta Juana Rosa del Carril de Mesia Tamamés, modificando la cláusula octava. — Modificación: Las resoluciones sociales serán adoptadas por unanimidad de votos. Los gerentes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Solamente para el pedido de créditos la firma de los gerentes lo será en forma conjunta con otro socio. Modificándose asimismo el domicilio social fijándolo en la calle Libertad 1550, 1º piso B, Capital Federal.

El Autorizado

$a. 65 — Nº 58.875

CABAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mercedes Antonio C. bañez, argentino, nacido el 29|9|46, D.N.I. 6.817.801, domiciliado en Rincón 362, Don Torcuato, y Noel Cabañez, argentino, casado, nacido el 12|9|49, D.N.I. 8.686.806, domiciliado en Cangallo 1588, 9º piso, de Capital, ambos comerciantes. — 2) Escritura pública del 20|5|83. — 3) "CABAÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Cangallo 1558, 9º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar tareas de limpieza, desinfección y mantenimiento general de edificios, detalles de terminación de obras en construcción, ampliación o refacción, alfombramientos, revestimientos y decoraciones en general. Dicha actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. Podrá asimismo realizar representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes y ya sean particulares, empresas nacionales o extranjeras y relacionados con su objeto. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente

$a. 95 — Nº 58.885

COFAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, contrato modelo. — Socios: Juan Carlos Ficca, argentino, casado, nacido el 2|6|46, L. E. Nº 4.552.374, comerciante, domiciliado en la calle Republiquetas 1935, piso 6º, Capital Federal; Beatriz Esther Rodríguez Lage, argentina, soltera, nacida el 9|9|54, D. N. I. Nº 11.348.072, comerciante, domiciliada en la calle Sarmiento 3817, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Obredor, uruguayo, casado, nacido el 13|11|41, D.N.I. Nº 92.097.582, comerciante, domiciliado en la calle 6 de Setiembre 1211, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: De fecha 16|3|83. — Denominación: COFAMCA S.R.L. — Domicilio: Contañeses 2970, piso 1º, Dpto. "E", Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración y fraccionamiento de jugos de fruta y la distribución y comercialización de productos alimenticios, mediante la compra venta, importación, exportación, representaciones, corretajes, comisiones, permutas, consignaciones, envasamientos, distribución o fraccionamiento de materias primas y|o elaboradas en general. — Plazo de duración: 99 años a contar a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; Juan Carlos Ficca, 3.500 cuotas; Beatriz Esther Rodríguez Lage: 750 cuotas y Miguel Angel Obredor 750 cuotas. — Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Juan Carlos Ficca.

El Autorizado

$a. 155 — Nº 58.712

ECAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Fernando López, argentino, nacido el 5|6|53, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 10.859.583, domicilio Alberdi 115, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, y Luciano Raciti, italiano, nacido el 4|2|42, casado, C. I. P. F. Nº 6.171.820, maestro mayor de obras, domicilio: Stephenson 1587, Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Constitución: 3|5|83, Denominación: "ECAI" S.R.L. — Domicilio: Calle Doblas 261, piso 7, Dpto. 23, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción por cuenta propia o de terceros de obras civiles o industriales, el proyecto básico y de detalle de arquitectura e ingeniería; a la reparación o refacción de inmuebles y la provisión del equipamiento, accesorios a las tareas señaladas. — Podrá asimismo dedicarse a los negocios inmobiliarios, compras, ventas o intermediaciones de inmuebles. — Capital: $ 200.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Se designan Gerentes a los dos socios constituyentes.

El Apoderado

$a. 95 — Nº 58.715

LA PACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 26, de fecha 6 de mayo de 1983. — Socios: Julio Dardo Gómez, de 35 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 8.062.856, domiciliado en Paipa 2525, Capital, Héctor Viera, de 41 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 5.823.037, domiciliado en Quesada 2131, Capital, ambos argentinos. Denominación: "LA PACHA S.R.L.", con domicilio en la Avenida Cabildo 4601, Capital Federal. — Objeto: A la compraventa y expendio de bebidas gaseosas o alcohólicas, sándwichs, servicio de lunch, pizzería, comidas, minutas, y en general a la explotación comercial del negocio relacionado con la actividad gastronómica desarrollada por los restaurantes, cafés, bares y confiterías. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, y comprar y|o vender y|o gravar bienes inmuebles, muebles registrables, muebles, mercaderías, maquinarias e instalaciones vinculadas a sus fines. — Capital: $ 10.000.000. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 1º de agosto de cada año.

La Sociedad.

$a. 85 — Nº 58.752

FAROS ROSARIO AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 16 de diciembre de 1982. — Socios: Ioannis Ktistakis, griego, casado, de 51 años, comerciante, con C.I. Nº 9.737.230, domiciliado en Arcos 1661, 13 piso, Capital; Dimitrios Kallinikos, griego, casado, de 46 años, comerciante, con C.I. Nº 11.077.028, domiciliado en Azcuénaga 1071, 7º piso, "A", Capital; Enrique Juan Feinbraun, argentino, casado, de 46 años, comerciante, con L.E. Nº 5.561.777, domiciliado en Industria 24, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; y Eleodoro Antonio Rodríguez, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con L.E. Nº 4.456.093, domiciliado en José Bonifacio 63, 4º piso, Capital. — Denominación: "FAROS ROSARIO AGENCIA MARITIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La actividad de atención de barcos de bandera nacional y|o extranjera, contratar remolques, fletamentos, entrada y salida de puertos, estadías, cargas, descarga y estiba de mercaderías, seguros, como asimismo importaciones y exportaciones de bienes y todo trámite y|o gestión referente a su actividad específica de agente marítimo. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Viamonte 965, 2º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

$a. 95 — Nº 58.753

MONTEROSSO, TINNIRELLO Y MARSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|12|82 se modificó el nombre de la sociedad Monteroso, Tinnirello y Mársico Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que en adelante se denominará: "M. T. M. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Asimismo, se modificó la cláusula sexta del contrato constitutivo social: La administración social estará a cargo de los dos socios. Uso de la firma social: Forma conjunta con la aclaración de M. T. M. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente

$a. 40 — Nº 58.902

PI-GA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio González Varela, español, comerciante, soltero, nacido el 25|3|49, C.I.P.F. 6.285.300, domicilio: Catamarca 4467, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires: Alfredo Sperk, argentino, industrial, casado, nacido el 4|11|48, L.E. 7.616.145, domicilio: Echeandía 5034 y Esteban Sperk, argentino, industrial, casado, nacido el 9|12|43, argentino, industrial, L.E. 4.430.796, domicilio: Echeandía 5034. — Constitución: 1º|12|82 y 11|5|83. — Denominación: PI-GA S.R.L. — Domicilio: calle Echeandía 5034, Capital Federal. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de confiterías, restaurantes, confiterías bailables, piletas de natación, bar, pool y gimnasia. — Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Se designan Gerentes a los Sres. Antonio González Varela, Alfredo Sperk y Esteban Sperk.

El Apoderado.

$a. 90.— — Nº 58.716

CIONCI Y HAAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2|6|83, pasada bajo el Nº 267, al folio 670, del Registro Nº 529 de la Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó a) Cesión de 100 cuotas sociales en la suma de $a 10, del señor Armando Cionci, a favor del señor Mario Antonio Burgos, de la sociedad CIONCI Y HAAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dejando constancia que en virtud de la presente cesión el señor Armando Cionci ha cesado en su condición de socio de la misma; b) Renuncia del señor Cionci al cargo de Gerente de la sociedad; c) Modificación de la cláusula 3ª del contrato social, con la siguiente redacción: 3º) El capital de la sociedad es de veinte pesos argentinos, divididos en 20 cuotas de un valor de $a 1 cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente forma: el señor Juan Haag, 10 cuotas que representan $a. 10; y el señor Mario Antonio Burgos, 10 cuotas que representan $a 10. El capital social se halla integrado totalmente según surge de los libros sociales. El resto del contrato social continúa vigente.

El Gerente.

$a 75 — Nº 58.720

REMATE WILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fecha 5 de mayo de 1983. — Socios: Severino Della Savia, italiano, casado, de 66 años, con C.I. 252.469, comerciante, domiciliado en Brandsen 6272, depto. B, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; y Claudio Rubén Della Savia, argentino, casado, de 26 años, con D.N.I. 12.535.928, comerciante, domiciliado en Arredondo 5773, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: REMATE WILDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1º) Comercialización de carnes y|o subproductos vacunos, ovinos y porcinos, como así también productos avícolas, pudiendo operar a tales efectos en los siguientes rubros: a) matarife abastecedor; b) consignatario o comisionista; c) abastecedor; d) exportación e importación; e) remate; f) venta mayorista y minorista. — 2º) Fabricación de chacinados, embutidos y subproductos elaborados vacunos, ovinos, porcinos y avícolas. — 3º) Elaboración de productos conservados vacunos, ovinos, porcinos y avícolas. — 4º) Transporte de sustancias alimenticias. — 5º) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades mencionadas precedentemente. — 6º) Realización de aportes de capital a sociedades, por acciones, suscribir acciones de sociedad existente, efectuar préstamos a personas físicas o jurídicas con o sin garantía, negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: Ambos socios Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Jorge 2289, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 125 — Nº 58.755

CERAMICA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|5|83. — Socios: Alberto Ricardo Brie, argentino, con L.E. 5.100.214, casado, contador público, nacido el 11|11|23; y Ricardo Enrique Brie, argentino, D.N.I. 12.488.380, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 18|3|58, ambos con domicilio en Uruguay 1267, 9º piso, depto. B, Capital Federal. — Denominación Social: CERAMICA ALSINA S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 1267, 9º piso, depto. B, Capital Federal. — Plazo: 12 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, al por mayor y menor, de materiales de construcción, puertas, ventanas, revestimientos, sanitarios, cerámicas y demás elementos y mercaderías relacionadas con la construcción en general y a la edificación de vivienda y locales para venta o alquiler. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo indistinto de cualesquiera de los socios, quienes quedan designados Gerentes, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los Gerentes, debiendo colocar su firma a continuación de la fórmula Cerámica Alsina S.R.L. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 58.758

FADEPREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 410 de fecha 23|5|83, en el Registro 310 de Cap. Fed. Don Juan Werner Weibrecht y Diehl GmbH & Co., de Nuremberg, Rep. Fed. de Alemania, con asiento en la calle Stephanstrasse 49 de dicha ciudad, representada por don Norberto Gunter Meyer, en calidad de únicos socios de "FADEPREME S.R.L." han resuelto capitalizar parcialmente los aportes efectuados por la socia extranjera y dejan aumentado el capital social en la suma de $ 9.114.000.000, o sea hasta un total de $ 27.989.500.000, estando representado por 91.140 cuotas de $ 100.000 v.n. c|u. — Como consecuencia del aumento de capital dejan reformada la cláusula cuarta del contrato social que será del siguiente tenor: Cuarto: El capital asciende a $ 27.989.500.000, representado por 279.895 cuotas de pesos 100.000 v|n. c|u. suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Werner Weibrecht 1.262 cuotas por $ 126.200.000, y Diehl GmbH & Co. 278.633 cuotas por $ 27.863.300.000 integradas en su 100 % en dinero efectivo.

El Escribano.

$a. 90 — Nº 37.112

T A Y B O S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "TAYBOS S.A.", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6|12|1982 modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 120.000.000.

El Presidente.

$a 20.— Nº 58.710

SANITARIOS DISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta del 18 de octubre de 1982 protocolizada por escritura Nº 60, fº 158, ante Esc. Lassan, Reg. 511, La Plata, "SANITARIOS DISAN S.R.L." modificó sus Estatutos. Se incorporan como socios gerentes, junto a los anteriores R. Rego y J. L. Amara, d n Samuel Waldman, nac. el 20.8.29, arg., L.E. 4.236.147, comerciante, casado, y don Eugenio Carmelo De Jesús, nac. el 5.10.42, arg., L.E. 4.401.102, comerciante, casado, ambos domiciliados en Cap. Federal. Los cuatro son gerentes con uso de firma social. Se modifican los artículos: Cuarto: Capital: $ 50.200.000, en 502.000 cuotas de $ 100 c|u., aportado por los socios en cuatro partes iguales de $ 12.550.000 (125.500 cuotas) cada uno. — Octavo: Balance anual el 30 de junio de cada año. (Escritura del 10.12.82).

El Socio Gerente

$a. 50 — Nº 58.881

SURBAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 20 de diciembre de 1932, Folio 2.578, Registro 13, Capital. — 2) Denominación: SURBAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Se aumenta el capital a la suma de trescientos millones de pesos (pesos argentinos treinta mil) mediante el aporte de capital de un inmueble sito en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, parcela 30 a de la manzana 29. — El aumento es suscripto de la siguiente forma: Norberto Huberman. 540 cuotas o sea $a. 5.400; Teresa Frydman: 540 cuotas o sea $a. 5.403; Luis Frydman: 450 cuotas o sea $a. 5.400; Bella Rebeca Frydman: 180 cuotas o sea $a. 1.800. — 4) Se reforma el Art. 4º del contrato social, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Norberto Huberman: 900 cuotas o sea $a. 9.000; Teresa Frydman: 900 cuotas o sea $a. 9.000; Luis Frydman: 900 cuotas o sea $a. 9.000; Bella Rebeca Frydman. 300 cuotas o sea $a. 3.000.

El Gerente.

$a. 80 — Nº 58.948

ACLARACION

EDUARDO J. LASECKI Y CIA.

S. R. L.

Comunica que en la publicación del 26 de mayo de 1983, se consignó erróneamente E. J. Lasecki y Cía. S.R.L., debiendo ser Eduardo J. Lasecki y Cía. S.R.L. — Asimismo se omitió consignar: Gerente: Eduardo José Lasecki, por 3 ejercicios.

El Apoderado.

$a. 20.— e. 14|6 Nº 59.025 v. 14|6|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MITJAVILA de LUQUE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.634 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|83.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal en autos "Villarruel de Maquia Ramona s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a RAMONA VILLARRUEL DE MAQUIA para que dentro del plazo de 10 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a. 31,50 e. 14|6 Nº 31.756 v. 14|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a DELVALLE GODOY DE ORTIZ y a sus hijos menores CATALINA ORTIZ GODOY y CARLOS RAFAEL ORTIZ GODOY para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Porgraham, Alicia Isabel c/Ortiz, Carlos Francisco s/sucesión s/filiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 56.— e. 14|6 Nº 59.101 v. 15|6|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA NUÑEZ DE CONFORTE e HILDA BASILISA CONFORTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 36.614 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil de esta Capital Nº 10, Secretaría Nº 20, en fecha 18 de mayo de 1983, ha ordenado, en autos: "Gómez Armando Ricardo s| sucesión, notificar a Nélida Susana García de Gómez que a fs. 28 vta. se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 23 de 1982. Téngase presente la renuncia presentada. Notifíquese la misma a los Sres... NELIDA SUSANA GARCIA DE GOMEZ, a quienes además se les intimará a efectos de que tomen en el expediente la debida intervención en el plazo de quince días ya sea por sí o por nuevo apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía... Horacio A. Maguiano, Juez en lo Civil.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 126.— e. 14|6 Nº 37.194 v. 16|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don JUAN JESUS SALUSTIANO IGLESIAS VARELA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.507 v. 16|6|83

Nota: Sepublica nuevamente en razón de

Nota: Sepublica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza a doña ROSA ESTHER PEREZ de OHACO, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Díaz, Luis Arturo c|Pérez de Ohaco, Rosa Esther s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.939 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, en los autos: "Dabag, María A. s| Información sumaria", cita a ROLANDO JOSE JUDITH D'HAVE, para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Cármen N. Ubiedo, secretaria.

$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.979 v. 15|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LIDIA o LYDIA AGUILERA y don JAIME SEGUNDO DOMINGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 55.923 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|5 al 26|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a DAVID VICTOR FAUR, a comparecer y a tomar la intervención que le corresponda en autos: "American Express Argentina S.A. c|Faur, David Victor s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Fernando Ottolenghi, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 6 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a. 56.— e. 14|6 Nº 59.047 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, comunica por 2 días, en autos: "STAR CREACIONES S.R.L. s|Quiebra", que a fs. 375|6, obra proyecto de distribución final practicada por la sindicatura.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 42.— e. 14|6 Nº 59.018 v. 15|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ROQUE SEVERO PEREZ, para que comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pérez, Roque Severo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 32,50 e. 14|6 Nº 37.19‑ v. 14|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, en autos: "FINBER, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LAZZATTI Y CIA. S.A. s| Ejecutivo", cita a la accionada para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 59.081 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en Liq. Jud.) c|Litvac, Norberto y Otros s Ejecutivo", cita por 5 días, a estar a derecho y a tomar intervención en autos, a NORBERTO LITVAC, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 56.— e. 14|6 Nº 37 204 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en Liq. Jud.) c|Rosembusch, Carlos Heriberto s|Ejecutivo", cita por 5 días a estar a derecho y a tomar intervención en autos, a CARLOS HERIBERTO ROSEMBUSCH, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a. 24,50 e. 14|6 Nº 37.207 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MANUEL SUAREZ MOSQUERA y EDGARDO ALEJANDRO SPARVOLI, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente y defienda (conforme los Arts. 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.912 v. 15|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a MAXIMO JESTRABEK y LILIANA BOGNI DE JESTABREK, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: The First National Bank of Boston c|Jestrabek, Máximo Heriberto y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a. 56 e. 14|6 Nº 37.160 v. 15|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a mi cargo, de Capital Federal en autos Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Panoian Suárez Concepción y otra s.ejecutivo, cita a las demandadas PANOIAN SUAREZ CONCEPCION e ITALIA ELENA LA GIOIOSA, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. art. 343 y 531 de C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 70 e. 14|6 Nº 58.973 v. 15|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de CAMPOS Y HACIENDAS S.A., Síndica Contadora Noemí A. N. Gallelli con domicilio constituido en Cabildo 4927, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma y a sus administradores los pongan a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro de los dos días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, Libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|6 Nº 2.933 v. 21|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de FRANCHI S.R.L., síndico José Villar con domicilio en Tucumán 2242, 2º piso "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 26 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|6 Nº 2.934 v. 21|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a GUILLERMO EDUARDO GRAMAJO, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en los autos: Cía. Financiera del Plata S. A. c|Gramajo, Guillermo Eduardo s|ejecución, ba-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, política sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

lo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$a. 49 e. 14|6 Nº 59.134 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: GAGO, ANGEL s|Cancelación. — Atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado Nº 457.912, Nº de operación 145.816, con fecha de emisión 21|1|82. por la suma de $ 6.535.068 con intereses incluidos y con fecha de vencimiento en 25|2|82, a nombre de Angel Gago emitido por Compañía Financiera Universal (suc. Flores), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduiese oposición. — Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial. — Redúcese el período de publicación de edictos por resultar oneroso en 3 veces cada 5 días en el Boletín Oficial. — Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$a. 35 e. 14|6 Nº 36.843 v. 14|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25, comunica en los autos Aquimat S. A. c|Ziel S. R. L. y otros s|sumario que cita a ZIEL S. R. L. y a JOSE ROBERTO ZITO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 42 e. 14|6 Nº 59.143 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por dos días. en autos caratulados: "PUKYRA S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores el que será aprobado si no existe observación dentro de los diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.935 v. 15|6|83

Juzgado Nacional, Comercial Nº 13, a cargo Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos "Maris S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" en los que se ha resuelto excluir del presente incidente de calificación de conducta a los Sres. Marcos Rozitchner, Manuel Kaplan y Oscar Alberto Atelman y declarar la conducta de MARIS S.A.C.I. y F. y de sus directores SALVADOR BARENBOIN MIGUEL GABRIEL LANGER, MEILACH GLOCER IGNACIO WINIZKY y MOISES GORODISCH, como culpable y fraudulento (art. 235 incs. 1, 2, 10 y 11 art. 235 incs. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 14|6 Nº 2.936 v. 14|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a mi cargo, cita y emplaza para que dentro del término de 5 días comparezca al demandado HECTOR MANUEL GARRIDO, para que tome intervención en autos: Deutsche Bank Aktiengesellschaft c|Bell Ruben y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a. 35 e. 14|6 Nº 37.169 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza en los autos: BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|WOJCICKI, JOSE y otro s|ejecutivo a MARIA WOJCICKI DE PRUCNAL, NELIDA MARIA KUTWOSKI y JOSE WOJCIKI para que tomen intervención en estos actuados bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a. 21 e. 14|6 Nº 59.103 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 del suscripto en autos: Banco de Los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|Trifil SACIFIA, s|ejecutivo cita e intima por cinco días a TRIFIL SACIFIA, para que tome intervención en estos actuados, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a. 56 e. 14|6 Nº 37.202 e. 15|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, cita y emplaza por diez días a DANIEL RUBEN GUERRA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la demanda instaurada por Slavko Cirovic en los autos Cirovic, Slavko c|Guerra, Jorge Hugo y otros s|sumario, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a. 63 e. 14|6 Nº 59.006 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días la quiebra de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L. s|quiebra", síndico Alberto M. Jukovsky, domiciliado en Paraná 489, piso 10, Of. "59", Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1983. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 14|6 Nº 2.937 v. 21|6|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA COMERCIAL - INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARDA, Síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará, el día 13 de octubre de 1983, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.938 v. 21|6|83

Juzgado en lo Com. Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 5 días a SUCUER S. R. L., para que dé explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551 en autos: Sucuer S. R. L. s|Pedido de quiebra por Banco del Iguazú S.A., bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a. 56 e. 14|6 Nº 37.159 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS A. MORENO en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c|Ropas Deportivas S.R.L. s|Ejecutivo", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a. 31,50 e. 14|6 Nº 37.186 v. 14|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 del suscripto, en autos: "Banco de los Andes S.A. (en liquidación) c|Paparini H. G. s|Ejecutivo", cita por cinco días a HECTOR G. PAPARINI para que comparezca por sí o por apoderados a tomar intervención en estos actuados bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 28.- e. 14|6 Nº 37.201 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del infrascripto, en autos caratulados: "Banco de los Andes S.A. (en Liq. Jud.) c|Confecciones Zeyli y|o Zeili Confecciones y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.982, cita e intima para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones por sí o por apoderados a CONFECCIONES ZEYLI y|o ZEILI CONFECCIONES, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 35.- e. 14|6 Nº 37.203 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 del suscripto, en autos: "Banco de los Andes S.A. (en liquidación) c|Martínez, Norberto y otra s|Ejecutivo, cita por cinco días a NORBERTO MARTINEZ para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 24,50 e. 14|6 Nº 37.206 v. 14|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por 5 días al Señor MAURICIO UTIN, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "Banco del Iguazú S.A. c|Utin Mauricio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a. 56.- e. 14|6 Nº 37.158 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del suscripto, en autos: "Mayo S.C.A. pedido de quiebra por Banco de Los Andes S.A.", cita por cinco días a MAYO S.C.A. y a su socio comanditario Sr. ADOLFO PASTOR para que invoque y pruebe en autos cuando estime conveniente a sus derechos de conformidad a lo dispuesto por los arts. 1, 85. 90 in fine, 91, 297. 301 conc. de la Ley 19.551 y 34 inc. 5, 36 inc. 4, 323 inc. 1 del Cód. Proc.: 1) existencia y exigibilidad de lo invocado por el peticionante; 2) demora en el pago que se le atribuye; 3) eventual existencia de otras en estado de mora, y 4) posibilidad de cumplirlas regularmente, cualquiera fuera su carácter y origen, todo bajo apercibimiento para el supuesto silencio, reticencia, evasiva o falsedad de considerar oportunamente tal extremo según corresponda a los fines del art. 86 inc. 1 y en su caso del art. 235 de la norma legal citada, sin perjuicio de las demás medidas que correspondan adoptar.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a. 112.- e. 14|6 Nº 37.205 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de PRESAGIO S.A.C.I.F.I.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Basilio Carlos G. Haro, con domicilio en Agüero 1404, P.B. "A", Capital, hasta el día 15 de julio de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 14|6 Nº 2.939 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados HUAMAC S.A. s|quiebra, en los que se ha resuelto designar la audiencia del día 28 de julio de 1983, a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 14|6 Nº 2.940 v. 21|6|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por 5 días al Sr. HUMBERTO RUIZ para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "Banco del Iguazú S.A. c|Chersi, Raúl Rica y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a. 56.- e. 14|6 Nº 37.157 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FILOMENA CALDERON VALDEZ, con domicilio en Juramento 4474, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.945 v. 14|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, 6º piso, de Capital Federal, notifica al señor OSVALDO SAUL AMARANTE, de la sentencia dictada en autos: "Chávez, Ramón Reinaldo c|Amarante, Osvaldo S. s|Daños y perjuicios". — El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Atento lo expuesto, notifíquese por edictos la sentencia de fs. 169|177 al señor Osvaldo Saúl Amarante, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Oficial (Art. 140 del CPCC). — Dr. Roberto Raúl Torti, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.931 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Sulla Marcos, Mercedes s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SULLA MARCOS, MERCEDES, C.I. Nº 3.074.429, y domiciliada en Juramento 4978, 1º "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|6 Nº 2.946 v. 14|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14 del Dr. Mario H. Lezana, en autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Corpa S.A. (e.f.) y otro s|ejecutivo $ 4.161.617.657", cita a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de ley a la codemandada CORPA S.A. (e.f.) bajo apercibimiento en caso de silencio, de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$a. 31,50 e. 14|6 Nº 37.200 v. 14|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia—, la nacionalidad argentina a CHEN, WEI HSIANG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 14|6 Nº 2.947 v. 14|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sen-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

tencia—, la nacionalidad argentina a LAI, YUNG SUNG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 14|6 Nº 2.943 v. 14|6|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 25 de abril de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: NAVARRO, JUAN DOMINGO, C.I. Nº 8.611.939 Policía Federal, domiciliado en Serrano 2464, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|6 Nº 2.949 v. 14|6|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: CRISTINA MARTINEZ BALCAZAR, D.N.I. 92.077.032, Policía Federal, domiciliada en Independencia 3042, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|6 Nº 2.950 v. 14|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad a JOSE AGUSTIN D-ENNIS, con domicilio en Lamadrid 888, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 14|6 Nº 2.951 v. 14|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Rozas, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Minervino, Hugo Lorenzo s|Ejecución Prendaria" cita por edictos a Dn. HUGO LORENZO MINERVINO, para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a. 77.- e. 14|6 Nº 59.082 v. 15|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a IVAN LEONARDO GASIRAGHI para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Transportadora de Caudales Juncadella S.A. c|Gasiraghi Iván Leonardo s|locación de obra", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a. 56 e. 14|6 Nº 58.989 v. 15|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a los herederos de CLAUDIO PERNIA a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Imbroglia Antonio c|Pernia Claudio y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para la representación en juicio. Miguel Ricardo Güiraldes, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$a. 63 e. 14|6 Nº 37.189 v. 15|6|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Hernán Daray, Secretaría a cargo del Dr. José María Pildain, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Ortiz Giménez, Pantaleón s|Ejecución Prendaria" cita a PANTALEON ORTIZ GIMENEZ por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$a. 70 e. 14|6 Nº 59.083 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 14|6|83 - Vence: 16|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|83	ABEL DALL'ORA	37.065
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|83	ALEJANDRO PABLO GASTON FILLERIN	37.104
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|83	ANGEL ALBERTO FERNANDEZ	58.789
1	2	Carlos Alberto Vasquez	2|5|83	ALBERTO ALONSO	37.145
1	2	Carlos Alberto Vasquez	31|5|83	ROGELIO RODRIGUEZ	37.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	AMERICO FAUSTINO BUZON	37.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	OSCAR ORLANDO GARBARINO	37.105
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	LIA DELFA RODRIGUEZ DE GARELLO Y JUAN GARELLO	37.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|6|83	STELLA MARIS CATUREGLI DE SALAS	37.143
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	TEODORA LOPEZ DE MOURE	58.703
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|6|83	BEATRIZ MILAGROS MARTINANGELI	37.126
4	8	María del Carmen Aguirre	2|6|83	JOSE ROMANO	58.790
5	9	Martín Amorortu	30|5|83	LUIS MARIA GARCIA	58.821
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	ALBERTO AGUSTIN MANCINI	37.082
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|83	ROMEO DELGADO	58.890
6	11	Hugo Carrillo	1º|6|83	SERAFIN PINI	58.722
6	12	Lucas Aon	3|6|83	SANTIAGO LORENZO COMINELLI	58.888
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	PEDRO FORTUNATO CAPDEVILA	37.066
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|83	LEON SZULDMAN	37.081
7	13	Rolando Hugo Falke	6|2|83	JUAN CARLOS ITURRIOZ	37.090
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	AGUSTIN FLORENCIO FEDERICO CARLOS GATTONI	37.094
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	NICOLAS ZAMBELLI	37.093
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	DOMINGO PALAZZO	58.694
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|83	JORGELINA LAVIER	58.748
8	15	Adolfo María Repetto	30|5|83	ROSA BENVENUTO DE MARCONE	58.833
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|83	DONATO ERARIO Y MARGARITA BASILE DE ERARIO	37.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|83	JORGE ANTOPOLSKY	37.087
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|83	GANZALEZ ELADIO	58.794
10	19	Martín J. Durand	14|4|83	MARIA MERCEDES PORTELA DE HUERGO	37.103
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MIGUEL PARODI	37.128
10	19	Martín J. Durand	26|5|83	LUIS CAPRISTI	37.132
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|6|83	LUISA TERESA CARAVATTI	37.102
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|6|83	JACINTO OSSA LOPEZ	58.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|83	ALBERTO GANDOLFO	37.133
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	JESUS FRECHA CONDE O JESUS FRECHA Y MANUELA BLANCO DE FRECHA O MANUELA BLANCO FUENTES DE FRECHA	58.832
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|6|83	JOSE ARIAS	37.080
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|83	ANGELA BONABELLO DE CARDONER	37.084
13	25	Fernando B. Menéndez	7|6|83	JACOBO YSER SCHATZKY	37.092
13	25	Fernando B. Menéndez	6|6|83	ANGELA BIENATI DE ZANDONI	37.137
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|83	EDUARDO LUIS TOMASO	58.727
13	26	María Celia García Zubillaga	2|6|83	CONSTANTINO GOURNARIDIS	37.139
13	26	María Celia García Zubillaga	30|5|83	GUILLERMO RONALDO MAN	58.700
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|83	MANUEL RAFAEL LOPEZ	58.825
14	27	José Luis Caruso	31|5|83	ALEJANDRO SARCONE	37.141
14	27	José Luis Caruso	13|5|83	ALBERTO JOSE FRANCO	37.122
14	28	Guillermo C. Mercado	8|6|83	NATALIO ALBA	58.770
15	29	José Eduardo Russo	7|6|83	JUAN ALVAREZ GONZALEZ	37.088
15	29	José Eduardo Russo	31|5|83	HERMENEGILDO EGUILLOR	58.730
15	30	José Luis González	13|5|83	SHIGEHARU KUROKAWA	37.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|6|83	JULIAN MANZANOS	58.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY	37.087
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|6|83	BASILIO VERZONI	37.107
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|83	SILVESTRE MAXIMINO PERALTA	37.110
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|6|83	FRANCISCA MANCO VDA. DE POLICARI	58.887
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|5|83	GUSTAVO JOSE ZALDARRIAGA	58.739
17	34	Tristán Bravo	24|5|83	RODOLFO ERNESTO SCARONE	58.851
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	DOMINGO PANZITTA	58.710
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	NELIDA LOBOS DE LLUHI	58.773
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	ROSA MARGARITA ELLESE DE COLOMINAS	58.816
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|6|83	ENRIQUE LUIS JUAN CABONA	37.129
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|6|83	JOSE NOVOA	37.091
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4|83	CARMEN FERNANDEZ VIUDA DE FERNANDEZ	58.749
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|83	MARCIAL FANDIÑO	37.106
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	JOSE MARIA FERNANDEZ	58.896
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	NILDA CELIA NOYA DE BOUR	37.103
20	39	Luis José Carballido	3|6|83	CATALINA SACCHETTI DE PANARELLI Y JOSE PANARELLI	37.136
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|6|83	JUAN CARLOS MORENO	58.708
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	OCTILIA RODRIGUEZ	37.089
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|83	ROBERTO MARIO BLOTTA	37.148
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|83	MAGDALENA LOPEZ DE ROMERO CORNEJO	58.717
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|83	ALFREDO ALFONSO RIESENBERG	58.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|83	IGINIO ANTONIO SIMONINI	37.070
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	JORGE DE FRANCESCO O JORGE ANGEL PEDRO DE FRANCESCO	58.792
23	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|83	MARIA CELINA GONZALEZ	37.130
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|83	BARBARA NUSSLI DE MENDIETA Y ALBERTO MENDIETA	58.701
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	VICTORINO FERNANDEZ	58.901
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|83	RENE PEDRO MAURICIO ESPIASSE	58.842
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|83	RICARDO ALVAREZ	37.142
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|83	MARIANO EDUARDO	58.693
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|5|83	ROSA PUGLIESE Y RAIMUNDO AVILA	58.714
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|83	FELIPE OSCAR ALVAREZ O ALVAREZ Y ABELAIRA	37.123
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|83	JUAN MARTIN ESTRADA	37.100
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|6|83	SALVADOR LEONARDO VIGLIAROLO	58.765
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|6|83	ROBERTO ESTEBAN QUIROGA Y TERESA IRMA RASCON DE QUIROGA	37.135
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|83	DOMINGO BUONUOME	37.147
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|83	VICENTE VIÑAS	58.719
30	60	Ester Riesel	3|6|83	JOSE BARBERA	58.780

e. 14|6 Nº 106 v. 16|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a MANUEL ALFREDO GALLARDO (L.E. Nº 4.307.331), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al Banco Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.932 v. 14|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto M. Molard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la pu-

blicación del presente, a JOSE ANTONIO BERTOLINI, L.E. Nº 4.544.113, con último domicilio en calle Avellaneda 383 de Florida, a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria en causa número 6421|82, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 2 de junio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.
e. 14|6 Nº 2.941 v. 14|6|83

Dr. Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por la Secretaría de Instrucción a cargo del Dr. José Manuel de Estrada, en causa Nº 4450|81, que se le sigue a Mario Ernesto Sánchez por presunta comisión del delito de hurto de energía eléctrica, cita y emplaza al ante nombrado SANCHEZ, a comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente Edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia.
San Isidro, 3 de junio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.
e. 14|6 Nº 2.942 v. 14|6|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio A. Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días, a contar de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO ANTONIO MOLINA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (Art. 236, 1er. párrafo del Código de Procedimiento en Materia Penal), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, registrada bajo el número 1073.
Lomas de Zamora, 6 de junio de 1983. Rodolfo M. Molina, secretario.
e. 14|6 Nº 2.943 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Aguirre, Amancio s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don AGUIRRE, AMANCIO, nacido el 23 de junio de 1953 en Arroyo Verde de Encarnación, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.036.904 otorgado por el Registro Nacional de las personas, con domicilio en la calle Quintana Nº 2824 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 30 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 14|6 Nº 2.952 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Szenasi, Nicolás s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 8 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SZENASI, NICOLAS, nacido el 22 de noviembre de 1926 en Bonovina, Yugoslavia, con C.I. Nº 2.997.259 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle 1º Mitre Nº 742 de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 20 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 14|6 Nº 2.953 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Juszczyk, Francisco s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 8 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JUSZCZYK, FRANCISCO, nacido el 26 de noviembre de 1905 en Kielce, Polonia, con C.I. Nº 4.304.457 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Irala Nº 516 de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, mayo 20 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 14|6 Nº 2.954 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declaro argentina naturalizada a doña BOICHUK de TANASIJCZUK MARIA, nacida el 11 de mayo de 1921 en Galitzia, Polonia, con C.I. Nº 3.825.653 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Camino de Cintura nº 1597 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día
Lomas de Zamora, 20 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.955 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 13 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña PUMA de RONCAL, ANGELA nacida el 16 de noviembre de 1950 en Trapani, Italia, con C.I. Nº 6.603.413 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Posadas 1328 de la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 1983 María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.956 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora "Lomas de Zamora, 11 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don BARTOLUCCI, SILVIO, nacido el 27 de marzo de 1933 en Arezzo, Italia, con C.I. Nº 4.830.914 de la Policía Federal, y con domicilio en la Avenida Hipólito Yrigoyen 14687 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.957 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LARA, JOAQUIN, nacido el 2 de octubre de 1924 en Valencia, España, con C.I. Nº 2 776.603 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Don Bosco 766 de la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.958 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora "Lomas de Zamora, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don MONTECINO BATLLE, CARLOS MIGUEL, nacido el 3 de julio de 1958 en Valparaíso, Chile, con D.N.I. Nº 15.050.054 expedido por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Roldán 2707 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.959 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don KAUFMANN, JUAN nacido el 4 de setiembre de 1920 en Banato, Yugoeslavia, con C.I. Nº 2.487.751 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Camino Negro y París (a|c. Nuevo Sur) de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.960 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña DROZD de WAWRYCZUK. CATALINA, nacida el 24 de julio de 1930 en Novogrody, Polonia, con C.I. Nº 3.510.860 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Pasco 4637 de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.961 v. 14|6|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 24 de marzo de 1983. Autos y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SCHNIRMAN, SAMUEL, nacido el 12 de octubre de 1908 en Bessarabie, Rumania, con C.I. Nº 1.171.311 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Gorriti 272 de la localidad de Lomas de Zamora partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 20 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.962 v. 14|6|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Matos Martín, Serafín s| naturalización", se ha dictaminado la siguiente resolución. — La Plata, 14 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don SERAFIN MATOS MARTIN, nacido el día 5 de marzo de 1929 en Perdigon - Zamora, España, poseedor de C. I. P. F. Nº 899.826 expedida por Reg. Pers. Pcia., domiciliado en calle Intendente Olivieri 660 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.
Publíquese por un día.
La Plata, 14 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.963 v. 14|6|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Cescutti, Marino s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución. — La Plata, 14 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Le Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don: MARINO CESCUTTI, nacido el día 6 de octubre de 1931, en Arta, Udine, Italia, poseedor de C.I.P.F. Nº 10.331.772, expedida por Pol. Federal, domiciliado en calle Plaza Belgrano 165 de City Bell, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.
Publíquese por un día.
La Plata, 14 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.964 v. 14|6|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Núñez, Carlos Alberto s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución. — La Plata, 16 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don: CARLOS ALBERTO NUÑEZ, nacido el día 26 de marzo de 1958 en Asunción, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.065.271 expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle El Zorzal 3772, Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.
Publíquese por un día.
La Plata, 16 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.965 v. 14|6|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Matos, Martín Manuel s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución. — La Plata, 14 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: MANUEL MATOS MARTIN, nacido el día 10 de setiembre de 1907, en Perdigon, Zamora, España, poseedor de C. I. Nº 581.923, expedida por Pol. Federal, domiciliado en calle R. López 433 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.
Publíquese por un día.
La Plata, 15 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.966 v. 14|6|83

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Benítez, Eduardo Emilio s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución. — La Plata, 16 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: EDUARDO EMILIO BENITEZ, nacido el día 5 de enero de 1958, en Asunción, Paraguay, poseedor de C. I. Nº 7.384.200, expedida por Pol. Federal, domiciliado en calle 4 Nº 685 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.
Publíquese por un día.
La Plata, 16 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.967 v. 14|6|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "González, Hilde Beatriz s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución. — La Plata, 16 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fe-

haciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: HILDA BEATRIZ GONZALEZ, nacida el día 2 de mayo de 1963, en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I.P.F. Nº 9.669.402, expedida por Pol. Federal domiciliada en calle 63 e. 165 y 166 Nº 6530 de Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo archívese. Fdo.: Juez Federal.

Publíquese por un día.

La Plata, 16 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi secretaria.

e. 14|6 Nº 2.968 v. 14|6|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado FUENZALIDA NERI LORENZO, casado, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.903.719, residió anteriormente en Villa El Porvenir, calle Humberto I sin número, de Punta Alta, Manzana I, casa cuatro, del Barrio La Gloria de Mendoza; actualmente en la Ciudad de Bahía Blanca, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.450: "Fuenzalida Neri Lorenzo - Presunto Atentado a los Medios de Transporte - Las Flores", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 6 de junio de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 14|6 Nº 2.944 v. 21|6|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 26.758. — Mar del Plata, mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: JUAN CARLOS RINALDINI, nacido en Cambriage, Provincia de Cambriageshire, nación: Inglaterra, el día 11 de octubre del año 1951. Hijo de: Luis María Rinaldini y de Fanny Josephina López Frugoni, de profesión pescador, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Rivas 3665. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 31 de mayo de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.969 v. 14|6|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de Mayo 256 de esta ciudad, en autos: "Hsu, Su-Chen, solicita Carta de Naturalización". Expte. Nº 2801 B - Fº 90, hace saber que por sentencia de fecha 6 de junio de 1983, se ha resuelto en dichos autos, acordar la nacionalidad argentina por naturalización a doña SU-CHEN HSU, D.N.I. Nº 92.462.206, nacida el 22 de marzo de 1939 en Kuo-Hsien, Shansi, China, hija de Chiu-lin Hsu y de Ho-pen Hsu, domiciliada en calle Valentín Torra Nº 5120, Paraná, Entre Ros.

Publíquese por un día.

Paraná, 6 de junio de 1983. — César De Monte, secretario.

e. 14|6 Nº 2.970 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de Mayo 256 de esta Ciudad, en autos: "Lin, Cheng-Chung - solicita Carta de Naturalización". Exp. Nº 2803 B - Fº 91, hace saber que por sentencia de fecha 3 de junio de 1983, se ha resuelto en dichos autos, acordar la nacionalidad argentina por naturalización a don CHENG-CHUNG LIN, C. I. Nº 11.199.603, otorgada por la Policía Federal, nacido el 26 de octubre de 1957 en Kaohsiung, Taiwán, China, hijo de Huo-Ta Lin y de Tseng-Ying Lin, domiciliado en calle Valentín Torra Nº 5120, Paraná, Entre Ríos. Publíquese por un día.

Paraná, 3 de junio de 1983.

César De Monte, secretario.

e. 14|6 Nº 2.971 v. 14|6|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña ALICIA VILLALBA, con C. I. Nro. 215.925, Policía de Formosa y domiciliada en Padre Grotti y Primera Proyectada (sur) de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, Junio 2 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|6 Nº 2.972 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña PETRONA RIVAS, C. I. Nº 185.697, Policía de Formosa y domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 2084, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, junio 2 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|6 Nº 2.973 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: MARIA EUJENIA BOVEDA, C. I. Nº 68.394, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ayacucho 1998, Barrio Obrero, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, junio 2 de 1983.

e. 14|6 Nº 2.974 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: MAXIMINA, RODAS RAMIREZ, C. I. Nº 366.466, Policía de Formosa, domiciliada en calle Libertad 125, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, junio 2 de 1983.

e. 14|6 Nº 2.975 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a NILCE, BARRETO ACOSTA, C. I. número 283.521, Policía de Formosa y domiciliada en calle Pantaleón Gómez 166, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, junio 2 de 1983.

e. 14|6 Nº 2.976 v. 14|6|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 2 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a NELIDA, BARRETO ACOSTA, C. I. número 284.602, Policía de Formosa y domiciliada en calle Pantaleón Gómez 166, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, junio 2 de 1983.

e. 14|6 Nº 2.977 v. 14|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "SOBEL, JACOBO y NEMLICH VDA. DE SOBEL, FANNY s|Testamentarias" Exp. número 20 413, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el Jueves 16 de junio de 1983 a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la firma Saráchaga, Juncal 1248, Capital Federal, las siguientes joyas: un par de aros caravana, en oro y platino, con colgantes de brillantes pequeños y uno de dos y medio quilates, color champagne, base $a. 23.500; un solitario de platino, con un brillante, de un quilate, talla antigüa, base $a. 3.000.—; un par de aros caravana, en oro y platino, pequeños brillantes y piedra "lágrima" de fantasia, base $a. 3.000.—; un anillo pellizco de oro, platino y dos brillantes, talla antigüa de 0,20 puntos cada uno, base $a. 1.030.—; un par de aros de oro 18 quilates, en forma de roseta, con brillantes engarzados, base $a. 11.800; un par de gemelos de platino con cuatro brillantes, base $a. 4.400.—; una cadena de oro 18 quilates, reloj de bolsillo, con caja de oro 18 quilates, base $a. 1.070.—; un colgante relicario de oro 18 quilates, con rubí reconstituido engarzado. base $a. 300.—; una alianza de oro 18 quilates base $a. 210.—; un anillo de oro 18 quilates, con tres piedras reconstituidas, base $a. 240.—; un alfiler de corbata de oro 18 quilates con motivo de un caballo, base $a. 150.—; cinco monedas de oro, con argolla oro 18 quilates, base $a. 200.—; un brillante suelto, base $a. 300.— y cuatro prótesis de dentadura de oro 18 quilates, base $a. 450.— Condiciones de venta al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Impuesto Suntuario 15 por ciento. — Las joyas se exhiben los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 10 a 13 y 16 a 21 horas, en Juncal 1248, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Nota: Se deja constancia que a fs. 1139 de los autos donde se ordenó el presente edicto se autorizó a los martilleros actuantes don Oscar E. Calatayud y Juan A. Saráchaga a proceder a la entrega de los bienes subastados, una vez pagado totalmente el precio.

Buenos Aires, junio nueve de 1983. — José Luis González, secretario.

$a. 266 e. 14|6 Nº 58.936 v. 15|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 - Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos VIEIRO LUCIA PEREGRINA s|sucesión Exp. 220|224, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día Viernes 17 de junio de 1983, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 5, Piso 4º de la finca calle Avda. Pueyrredón 1501|05, Capital, según título Fs. 760 la unidad tiene Superficie propia total 133,03 ms2. — Consta de living y comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Según constancias de autos se encuentra ocupado por Cuidadora Gratuita quien se ha comprometido a desocupar el inmueble. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $ 120.871.197 ($a. 12 087,19). — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna a marzo 1983. — Por impuestos atrasados se adeudan pesos 3.712.868 ($a. 371.28), Municipales Fs. 832 y $ 86.927.046 ($a. 8.692.70) de O. Sanitarias Fs. 819). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 83-0635 instalada en el domicilio. — Visitas: días 13. 14 y 15 junio 1983. de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$a. 154 e. 14|6 Nº 59.004 v. 15|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en autos DIJJAK ADALBERTO s|sucesión, Expte. 30.386, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Pedro de Luján Nº 2941 entre las de Vélez Sársfield y Luzuriaga, Capital Federal. — Consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Según título (Fs. 143) terreno mide: 8,66 ms. fte. Sud; igual extensión contrafrente al Norte; 20,66 ms. costado Oeste y 20,67 costado Este. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 92.686.604. — Seña 20 por ciento. — Comisión el 3 por ciento. — Sellado ley cinco por mil, todo en efectivo. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: los días 21, 22 y 23 junio 1983, de 15.00 a 16.30 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 210 e. 14|6 Nº 59.002 v. 16|6|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Juan Carlos Smith, Secretaría número 57, hace saber por dos días, en autos caratulados: "ALTHABE, PAULINO, s|sucesión" (Expediente Nº 21.931), que el martillero Delfor A. Caputto rematará, el día 18 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón San José (ex Sportivo Pontevedra), de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, el siguiente inmueble: 55 Has., 40 Ar. y 53 Cs., fracción 16 b, ubicadas en partido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, próximas a estación 20 de junio del F.C.G.B., a 1.500 metros de dicha estación. Nomenclatura catastral: C. II, Sec. Rural, Parc. 16 b, Matrícula 5635. Libre de ocupantes y sin mejoras. Base $ 7.000 por hectárea. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará por intermedio del señor escribano don Tomás A. E. Mira, F. 512, dentro de los quince días subsiguientes al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a. 126.— e. 14|6 Nº 59.026 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancio en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita Braga, comunica por dos días, en los autos: "ALE, HECTOR FERNANDO, c|ALIARSA ALIMENTARIA S.A., y otro, s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.689), que el martillero Julio Luciano Colombo rematará, el día 22 de junio de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la unidad funcional número nueve del quinto piso del edificio de la calle Posadas 1301|1309|1311 esquina Montevideo 1902, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 20, Sec. 7, Manz. 26, Parc. 29. — Superficie propia cubierta 107,02 m2; balcón de 13,97 m2, Sup. total 120,99 m2. Teniendo asignada la unidad el porcentual de 5,33 centésimos por cientos. — Con Unidad Complementaria Nro. XII del primer subsuelo destinada a baulera. Sup. Cub. de 1,57 m2., porcentual de 8 centésimos por ciento. — Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble: Matrícula 20 - 1350|9 Constando de palier priv., hall entrada, living; comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, dep. servicio; balcones a la calle. — Se encuentra desocupado. — No reconoce deuda por expensas comunes (fs. 91), según informe fecha 15 2.83. Reconoce deudas por Impuestos Municipales $a. 544,42 (fs. 80) al 10,1,83; adeuda por O. S. N. (fs. 82), al 13|1|83, total $a. 1.609. — Título obrante fs. 97. — Base Pesos argentinos ciento treinta mil ($a 130.000). — Al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %, a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Julio Luciano Colombo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días 16, 17 y 21 de junio en el horario de 15 a 17 horas. — Folletos en Cangallo 1233, Avenida de Mayo 580, entrepiso, y en la exhibición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a. 210.— e. 14|6 Nº 58.945 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días, en los autos: "FRIMAZ S.R.L., c|GONZALEZ, DANIEL, y otro, s|ejecutivo" (Expediente Nº 18.440), que el martillero señor Pedro Agatiello rematará, el día 23 de junio, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, los siguientes bienes: Un torno marca Turri, sin número visible. — Un cepillo mecánico marca Dino. — Una pulidora eléctrica marca Weka, con motor de 5 H.P. — Una amoladora marca Torino Nº 257 - 2.3 H.P., funcionando. — Que los bienes que se exhiben en el local de la calle Juncal 4536|40, desde la fecha de la presente publicación hasta el día del remate, de 9 a 11 y 15 a 18 horas. — Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado, seña 30 %. Comisión 10 W. todo en efectivo. — Que los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben, debiendo el comprador constituir su domicilio en la Capital Federal y retirarlos dentro de los tres días hábiles de haberlos adquirido, caso contrario perderá lo abonado como seña, subastándose nuevamente. — Que la entrega se efectuará previo al pago total de lo adquirido.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 133. e. 14|6 Nº 37.176 v. 15|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7, Secrtaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|PROELEC S. A. y otros s|Ejecutivo" - (Expte. Nº 39.426) que el Martillero José Manuel Pizarro, rematará el próximo 22 de junio de 1983 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50 % indiviso del inmueble Baldomero Fernandez Moreno (antes Monte) Nº 1295 esquina Puan. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y dependencias de servicio. — Ocupado por el codemandado señor Rizzo y familia exclusivamente. — Superficie del terreno: 442,84 m2. — Base: $ 71.324.373. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5|mil en efectivo en el acto de la subasta y el saldo deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). — Visitar: Días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a. 112.— e. 14|6 Nº 59.001 v. 15|6|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "ANSER S.R.L. s|Liquidación Judicial". Expte. 56.456, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 29 de junio de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores); Iº) El inmueble de la Avda. San Juan 1332|34|38, Unidad Nº 1, Capital Federal, con una superficie propia de 595,37 m2; desarrollada en p. baja, entrepiso, entresuelo, primer y segundo subsuelo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Porcentual: 15,43 %. — A setiembre ppdo., no registra deuda por expensas comunes. — En la unidad funcionan las líneas telefónicas: 26-4155; 23-4306 y 27-4433. — Base: $a. 300.000 (pesos Ley 3.000.000.000). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — IIº) Los bienes muebles existentes en el domicilio mencionado, a saber: Muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, ventiladores de techo South Bend, heladera S'am, cafetín Heineken, secarropas Peabody, estufas, etc. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Exhibición: días 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de junio de 13 a 17.30 horas. — Los bienes muebles deberán ser retirados los días 30 de junio y 1º de julio de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 6 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 199,50.— e. 14|6 Nº 58.899 v. 16|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CASSAB HECTOR s|Ejecutivo" (Expte. Nº 148.031) que el martillero José Manuel Pizarro, rematará el próximo 23 de junio de 1983 a las 15 horas en Tacuarí 647, donde se exhibe en horario hábil: un televisor color marca Talent, usado en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al Contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total del precio el que deberá hacerse efectivo en dinero.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 63.— e. 14|6 Nº 58.998 v. 15|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por el término de un día, en los autos "LA RUELLE S.R.L. c|VARELA, CARLOS s|ejecutivo", Expte. Nº 8.130. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 1º, Of. 7, Cap. Fed. Rematará el día 15 del mes de junio de 1983 a las 17 horas en la calle Corrientes 5064, Capital, los siguientes bienes: Una espada de metal antigua que dice: Colada del Cid, por un lado, y Toledo por el otro. Un cuadro firmado por Lily Chabre, año 1969, con motivos de dos aves y flores. Un sillón tapizado en pana color verde musgo, con almohadón. Un sillón de un cuerpo tapizado en cuerina color borravino. Seis sillas de madera tapizadas en tela floreada. Una mesa ratona circular con base de metal y tapa de mármol blanca. Una mesa con pie de máquina de coser con tapa de cerámica decorada. Una mesa de luz con tapa de mármol blanca. Una lámpara de metal con pantalla de color crema de dos luces. Una lámpara de bronce aparentemente con tulipa. Un mueble aparador de madera de 0.70 mt. por 0.60 mt. aprox. Todos los bienes en el estado en que se encuentran, se exhiben en el mismo lugar desde el día 13 de junio hasta el día 15 de 14 a 17 horas. Sin base al contado, y al mejor postor y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán, previo pago total dentro de las 48 horas del día del remate, caso contrario perderán la seña entregada.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 77 e. 14|6 Nº 37.219 v. 14|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados: "ENRIQUE GUERRERO SA.I.C.I. c|ALUMINIOS ROMAGNOLI S.A. s|Ejecutivo" Expte. 19.880, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 16 horas, en la calle Humberto 1º, Nº 2042, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina fresadora Emec Nº 512, con cabezal múltiple de 3 boquillas, con motor marca Barrancas O.L.O. Nº 003310. Una máquina fresadora marca Barbero Serie A Nº 344, con brazo móvil con motor marca Corradi Nº 855.302. Una máquina agujereadora marca Dangatoifert de banco con motor marca motormech Nº 170.772. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes, están en exposición de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

$a 105.— e. 14|6 Nº 59.174 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por un día en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|RODRIGUEZ FRANCISCO s|ejec. prend." Expte. Nº 133.121, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 24 de junio de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de la calle Montevideo 761, Capital, donde los bienes son exhibidos de lunes a viernes de 9 a 11 hs., los siguientes: Un expansor hidráulico marca Fipat Nº 4043, Ser.e B. mod. P-80, cap. 10 Tn.; 1 tubo de oxígeno marca Fipat Nº 4725, Serie H, mod. H-6000, cap. 6 000 ls.; una morsa Carelli Nº 4727, Serie M, mod. 17-H-301; una lustradora lijadora marca Fipat Nº 4723, Serie H., mod. HMH2V. — Al contado. Base: $a. 2.132 16 (pesos Ley 21.321.670). Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 52,50 v. 14|6 Nº 58.995 v. 14|6|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en el juicio "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES, COMPAÑIA FINANCIERA contra LORIA FERNANDO y otra s|ejecución prendaria" (Expte Nº 203.110) que el martillero Ignacio Burundarena rematará el lunes 27 de junio de 1983 a las 17 horas en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el siguiente bien: Un chasis para tractor marca Scania, modelo 1979, L-111-54-D.S.11, con motor Scania Nº 2031363, chasis Scania Nº 22.1219, patente Nº C-089.375, pintado color naranja, equipado con motor D.S.11 de 285 H.P., cabina dormitorio H.L.23, tanque adicional de combustible. Carece de radio, parrilla al frente, dos ruedas traseras, rueda de auxilio, alfombras y un parasol, crique y llave de ruedas siendo malo el estado de las cubiertas de rodamiento. Se subasta en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas en el garaje sito en la calle Córdoba 5625, Capital. Base: $ 130.000.000 Ley 18.188, equivalente a $a. 13.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a. 241,50 e. 14|6 Nº 59.005 v. 16|6|83

Nº 36

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos "BAILRESA BUENOS AIRES S.A. c|OVIDES, JORGE y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 160.193 que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al contado y en efectivo el día 27 de junio a las 11,30 hs., en Cangallo 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores) la propiedad ubicada en calle Azcuénaga 4576 (ex Pehuajó) entre Cavassa y Gral. Paz (actual D. Magdalena) en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., la propiedad que se encuentra desocupada y en estado para refaccionar que consta de 3 habitaciones, garaje, baño y cocina e instalación de gas, edificada sobre terreno de 337 mt. 48 dec. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección 2, Manzana 23, Parcela 4. Adeuda: Impuestos Inmobiliarios al 28|6|82 pesos argentinos 62,49 e Impuestos Municipales a julio 1982 pesos argentinos 66,29. Base: $ argentinos 25.033. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 23, 24 y 25 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Juan José Capra, secretario.

$a. 140 e. 14|6 Nº 37.179 v. 15|6|83

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|NOGUES ROBERTO ELADIO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 92.019|78 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 125 B 038 748787 de 110CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0634617, Patente B 1.379.294. Base: $a. 173. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Subasta supeditada a la aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a. 112 e. 14|6 Nº 59.003 v. 15|6|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio DANIEL, CARLOS O. c|PAPALEO, ALBERTO s|ejecutivo hipotecario (Expediente Nº 21.580), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 27 de junio de 1983, a las 12.30 en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle French esquina Padilla, designado como lote 12 de la manzana A, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que mide 7 metros de frente al S.E. sobre la calle French, — 31,55 metros con frente al S.O. sobre calle Padilla. — 4,24 metros al S. en la ochava formando esquina por ambas calles. — 34,55 metros contrafrente al N.E. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Chacra 1, Manzana 1E, Parcela 12, cuyo Dominio se inscribió bajo el Nº 2.182, con fecha 19|3|80, del Partido de Merlo. — Según informa del martillero obrante en autos, sobre el terreno se halla construido una loza de hormigón armado existiendo algunas paredes que delimitan una cocina, baño y dos dormitorios quedando un espacio sin subdividir sobre la calle French que eventualmente podría tratarse de un living comedor. — Las paredes se hallan sin revoque no existiendo tampoco pisos. — El inmueble se halla desocupado. — Se adeudan por Impuesto Inmobiliario Básico al 22|6|82 la suma de $a. 76 (fs. 76) y a la Municipalidad de Merlo la suma de $a. 277,95 al 31|7|82 (fs. 80). — Base: $a. 6.750. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a. 203 e. 14|6 Nº 59.000 v. 15|6|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, comunica por un día en el juicio "RODRIGUEZ CARLOS P. c|ORGANIZACION CORDOBESA S.R.L. s|Despido", Expediente Nº 10.221, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día viernes 17 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en la calle Cerrito 342, Capital, los siguientes bienes: Un piano vertical marca Linke (Berlín), 50 mesas (50 x 50), 65 sillas de madera, una mesa grande 6.00 x 50 y una mesa redonda de 1,50 m. de diámetro, dos heladeras comerciales, una de tres puertas y otra de dos puertas, con sus compresores y motores completos, una chopera de dos canillas, una cortadora de fiambres marca Iris de Artemmen Hnos. S.A., una cocina con seis hornallas, una parrilla con siete quemadores ambos de gas; un ventilador Marvell, dos ventiladores de techo, una cornete de bronce, un trineo de madera, una osamenta de ciervo, 6 paletas de Squies, un toldo metálico (ubicado en la calle), 13 apliques de bronce con sus tulipas, 80 platos de loza, 50 cuchillos y 50 tenedores, 50 copas, 11 platos de madera con centro de colores, una banqueta tapizada con base de madera y una pantalla infrarrojo a gas. Estos bienes se exhiben en el mismo lugar del remate los días 14, 15 y 16 de junio de 9 a 12.30 horas. Todo sale a la venta sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra. Seña: 30% y comisión 10% en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, junio diez de 1983. — Dora Sarraute de Coll, secretaria.

$a 80,50 e. 14|6 Nº 59.276 v. 14|6|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por un día que en los autos SCIFO MODICA OMAR c|COSTAGUTTA HNOS. S. A. s|Cobro de Pesos, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro rematará el 17 de junio de 1983, a las 11.00 horas en la calle Rafael Obligado 6450, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina carda de lana "anavrren" de 1,80 metros de ancho "T. Coghlan" Nº 701002, Item 90, Nº de bien de uso 08077, y una máquina lobo Carda "C. E. Schwalbe" número bien de uso 08011, ambas usadas, en buen estado. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Seña: 30%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Marta Figueroa, secretaria interina.

$a. 42 e. 14|6 Nº 37.177 v. 14|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden, Señor Juez Federal Nº 1, de Córdoba, autos FISCO NACIONAL (DGI) c|DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S. A. — Ejecución fiscal, Benigno P. del Riego, rematará 16 junio 10 horas, en Secretaría Fiscal Tribunal: campo 5 hectáreas. — 1.075 metros2, ubicado Kilómetro 7, camino Córdoba a Los Molinos, Departamento Capital. — Base: Pesos 5.168.000. — 8% Seña. — 3% Comisión. — Oficina.

Córdoba, junio 2 de 1983. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$a. 35 e. 14|6 Nº 58.609 v. 15|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NATALIO COLOMBO y de doña LUCIA AMALIA CARLES DE COLOMBO.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario Ad Hoc.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 35.725 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|83 al 19|5|83.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA MODESTA FRAGA PUMARES para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en el juicio "Rega Enrique s|Información", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a. 49.— e. 13|6 Nº 58.783 v. 14|6|83

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA BEATRIZ PENIDO DE MANCINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Jorge Eduardo Russo, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 57.542 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6-6-83 al 8-6-83.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURIFICACION ARROYO de DE TOMMASO.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$a. 35.— e. 13|6 Nº 52.037 v. 15|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4|83 al 28|4|83.

Nº 21

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO FRANCISCO VAZQUEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a. 35.— e. 10|6 Nº 56.903 v. 14|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial 31|5|83 al 2|6|83.

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA PALUMBO DE CATALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hernán L. Coda, secretario.

$a. 35,— e. 13|6 Nº 36.380 v. 15|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5|83 al 2|6|83.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don PASCUAL PANOSO VARGAS, para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Insaurralde René c|Vargas Pascual Panoso s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a. 56,— e. 13|6 Nº 37.063 v. 14|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a FAUSTINA GAMARRA DE SABATE para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Rodríguez Hnos. S.R.L. c|Gamarra de Sabaté Faustina s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a. 56,— e. 13|6 Nº 37.119 v. 14|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 56:377, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63).

El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAVALLARO, JOSE", Expediente Nº 45.726, Síndica contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en la calle Palpa 2390, Piso 9º, Departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de octubre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.836 v. 17|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARCOL S.R.L.", Expediente Nº 46.664, Síndico contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, Piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 24 de octubre de 1983, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.837 v. 17|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EUGENIO MILAN E HIJO S. A.". Expediente Nº 47.175, Síndico contador José Guillermo Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia 1367, piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.733 v. 14|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 198.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 632,50 e. 13|6 Nº 58.820 v. 4|7|83

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S.A.". Fíjase el día 18 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º I, Capital Federal. Señálase el día 14 de noviembre de 1983 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. Los señores José Miron, Norma María Ongarato de Miron y Jaroslav Lakisz, no podrán salir del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.- e. 10|6 Nº 58.516 v. 16|6|83

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 3.915 a favor de RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposición de terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio T. Meincke, Secretaría Nº 10, hace saber que el señor ORLANDO BIFULCO ha solicitado su rehabilitación, conforme a la Ley 11.719, en autos de su quiebra. - Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 183. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 63.— e. 13|6 Nº 58.747 v. 15|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso civil de "MAC DONNELL, HAROLDO MIGUEL ANGEL", Síndica Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, con domicilio en la calle San Martín 933, piso 5º, Dto. R, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de julio de 1983. En caso de corresponder se celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquella.

Buenos Aires 3 de junio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|6 Nº 2.841 v. 17|6|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días los autos caratulados: "COLVA S.A.I.C. s|quiebra", que se ha decretado con fecha 27 de mayo del corriente año la quiebra de Colva Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Ha resultado ser desvinculado como síndico el contador don Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso F, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 12 de agosto de 1983 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La audiencia será el día 19 de octubre de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto y con la prevención que se realizará en la Sala de audiencias existente en el primer piso del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|6 Nº 2.842 v. 17|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a CARLOS JOSE RUBINO y AMALIA ROSA TORNATORE DE RUBINO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rubino, Carlos J. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a. 49.— e. 13|6 Nº 37.131 v. 14|6|83

Nº 12

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a. 840.— e. 26|5 Nº 36.239 v. 15|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10,82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e. 30|5 Nº 36.355 v. 17|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de don GUILLERMO JORGE LIGNELLI, con domicilio en Corrientes 1250, piso 14 "A", Capital Federal, Síndico Dr. Roberto Alfredo Muguillo, Paraná 539, 10 piso, 62, Capital, ante quien y en cuyo domicilio queda intimados los acreedores para formular los pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos del caso hasta el día 6 de setiembre de 1983. Junta de acreedores a realizarse el 10 de noviembre de 1983, 9 horas, en la sede del Juzgado, notificándose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con lo determinado por el art. 97 de la Ley 19.551 y entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. Publíquese sin cargo por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|6 Nº 2.784 v. 16|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Na

veira, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1983, se declaró en estado de quiebra a INSTITUTO UNIVERSAL DE LENGUAS S.A., con domicilio legal en Santa Fe 1480, 9º piso, dpto. C, de esta Capital; síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Paraguay 1225, 3º piso. Fíjase plazo hasta el 23 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase la audiencia para el día 26 de octubre de 1933, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran en su poder libros, papeles de comercio y bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día de cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso a las previsiones de los incs. 1 a 7 del mismo artículo de la ley concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.846 v. 17|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "ORTEGA JUAN JOSE s| Quiebra - Reconstrucción". La síndica es María Elena Jarma, domiciliada en Libertad 960. 8º A, Cap. Fed., Teléfono 393-1365, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1983, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la firma a ponerlos a disposición de la síndica; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.847 v. 17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1983 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADELCHI MAURICIO FALABELLA, con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, fijándose el día 2 de agosto de 1983, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. Fíjase la fecha del 6 de octubre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a. 227,50 e. 9|6 Nº 36.929 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35 — Publicación: Comienza: 13|6 - Vence: 15|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 6|83	MARIA NIZZERO DE DE TONI	37.052
1	2	Carlos Alberto Vasquez	30| 5|83	MARTA LUCIA FONTAN DE ANGELINI	37.046
1	2	Carlos Alberto Vasquez	30| 5|83	CARMEN OTERO DE GONZALEZ	58.604
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 5|83	ELSA CECCHI	37.044
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 5|83	CARLOS ALBERTO QUARTINO	58.654
3	6	Alberto Ugarte	21| 4|83	JOSE RICARDO GONZALEZ	58.504
3	6	Alberto Ugarte	21|10|82	MIGUEL RIERA	58.644
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 6|83	REBECA KEEEN O REBECA KEEN DE PEREZ CALVO	37.015
5	9	Martín Amorortu	6| 6|83	ROBERTO BORISONIK	58.527
5	9	Martín Amorortu	20| 5|83	LUIS MOLINO	58.645
5	9	Martín Amorortu	1º| 6|83	ANTONIO ESTANISLAO ACERO	37.020
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 5|83	ALEJANDRO MORALES	37.048
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 5|83	OSCAR PASCUAL LICASTRO	37.054
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|83	MIGUEL ANGEL CABRERA	58.552
6	11	Hugo Carrillo	31| 6|83	ARACELI PRIMITIVA MARTIN BAUTE VDA. DE BULLA	37.023
6	12	Lucas Aon	27| 5|83	VICENTE DEBARBIERI	37.039
6	12	Lucas Aon	19| 5|83	JUAN NAYAR	37.042
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 6|83	ELENA MOGLIA DE SALAFRICA	37.009
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 5|83	ABEL RICARDO DOZO	58.514
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 3|83	ALFREDO PABLO BAGNATTI	37.038
8	15	Adolfo María Repetto	2| 6|83	EUGENIO PABLO PICOLLA	58.633
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 5|83	JORGE GEORGIADES	37.012
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 6|83	ORFEO ERNESTO SALERNO	37.021
8	16	Adriana C. de Frezza	6| 6|83	VITO MASELLA	58.584
9	17	Margarita Amengual de Amisano	6| 6|83	ROMULA JUANA DEMATTEI DE PELLATTI	36.986
10	19	Martín J. Durand	31| 5|83	FERRUCCIO JULIO AMADEO FASAN O FERRUCCIO FASAN	36.984
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 5|83	PASTOR GORDILLO	37.043
10	20	Martín J. Durand	31| 5|83	MANUELA SUAREZ DE ESPASANDIN	58.517
12	24	Ezequiel E. Goitia	28| 4|83	MARIO NICOLAS MONARDEZ	58.646
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 6|83	JUAN FRANCISCO ARBARELLO	37.002
13	25	Fernando B. Menéndez	2| 6|83	MARIA BARBARA DOLORES LOPEZ DE PEREIRO PEREZ	37.024
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 5|83	CARLOS OREL	37.026
15	30	José Luis González	31| 5|83	TOMAS PANDOLFI	37.016
20	39	Luis José Carballido	20| 5|83	RAUL SANTIAGO SIMONETTI	37.010
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24| 5|83	AMELIA HUSSEIN DE PEDERNERA	37.051
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 6|83	LEON ESMERIAN	37.014
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 5|83	REMO GUINDANI	36.939
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 6|83	ITALO ROSENDO ENRIQUE MORBELLI	37.007
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 6|83	ZULEMA EDITH GUERCI VIUDA DE BATISTA	37.055
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	MARIA EVA CANDEL DE BAZAN	58.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 5|83	EVA TERESA SCAPPINI	37.045
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 6|83	BRUNO STARK	37.018
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 6|83	GONZALO LAURENTINO VILA ALEN	58.643
23	45	Ana M. Beneventano	3| 6|83	ANTONIO IURMAN	37.050
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 5|83	PABLO ANTONIO OLIVERA	37.025
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 5|83	JUAN BAUTISTA BONNEU	58.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 5|83	ISAAC LEGASPI Y REMEDIOS SALGADO VIUDA DE LEGASPI	37.037
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 6|83	RAFAEL VOVK	37.022
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 6|83	MIGUEL JIMENEZ	37.027
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 6|83	FAUSTO MARINO	37.034
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|83	MANUEL FERNANDEZ	37.013
26	51	Julio César Dávolos	24| 5|83	JOSE MARIA CALZADO	37.053
26	51	Julio César Dávolos	2| 6|83	ANUNCIADA DE ROSA DE CAPECHE	58.585
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 6|83	MARIA DELIA CURUTCHET DE CERNADAS	37.003
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 5|83	NESTOR OCTAVIO FIORINI	58.634
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 5|83	ROSA MONTESANO	58.614
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 4|83	PABLO BAJCIC	37.004
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 6|83	RAUL WILENSKY Y JUANA KLETZKY DE WILENSKY	36.998
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 2|83	VISITACION MARIA ABAURRE Y FACUNDO VEGA SANCHEZ	37.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 6|83	JULIA LOPEZ DE CALABRESI	58.635
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|83	GABRIEL TEDESCO	37.031
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|82	EULOGIA AMALIA DE LA CUADRA DE BUSTAMANTE	37.033
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|83	ANTONIO MAGLIETA	58.506
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 5|83	MARIA ELISA GUIGUEZ DE DICHIARA	37.032
30	59	Santiago González Balcarce	17| 5|83	ANGEL EDMUNDO BELLO	37.040
30	60	Patricia E. Castro	14| 3|83	CARLOS EDUARDO ROHDE	58.505

e. 13|6 Nº 105 v. 15|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, intima a OSCAR PEDRO DERCOLE, al pago de la suma de pesos argentinos, doscientos cuarenta y ocho, con cincuenta ($a. 258,50) con más una suma igual fijada para intereses y costas, y lo cita a que en el término de cinco días oponga excepciones de conformidad a los arts. 542 y 544 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Dercole, Oscar Pedro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a. 84.— e. 13|6 Nº 58.724 v. 14|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5965|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e. 30|5 Nº 56.855 v. 17|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "CIREMA S.R.L.". Síndico: Domingo Rafael Pedace domiciliado en Rivadavia 1367, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. Señálase la audiencia para el día 10 de octubre de 1983 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con la contabil'dad. Dentro de las 48 hs., constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 10|6 Nº 2.786 v. 16|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 787,50 e.27,5 Nº 56.738 v.16,6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso preventivo de PELIWORM S.A. con domicilio en Piedras 1702, Capital Federal. Fíjase el día 9 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º "D", Capital Federal. Señálase el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires 6 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 245 e. 10|6 Nº 58.586 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3 cita a don CARLOS MARIO PARADA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Micro Omnibus Norte S.A. c|De Rece José Antonio s|Daños y perjuicios" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 49.— e. 13|6 Nº 58.893 v. 14,6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12 cita a don YUHOS CARLOS ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en los autos: Transportes del Tejar S.A. c|Paladino Carlos A. s|Daños y Perjuicios" dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho a tomar la intervención que le corresponde en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo defienda y represente.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 56.— e. 13|6 Nº 58.891 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, cita y emplaza a RAMONA MIRTA ACUÑA, MERCEDES BEATRIZ GALVEZ y GRACIELA BEATRIZ ACUÑA de MOLINA, para que dentro de los 5 días concurran a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Olijavetzky, Pablo c|Acuña, Ramona Mirta y otros s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.

El presente deberá publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretario.

$a. 84.— e. 13|6 Nº 37.064 v. 14|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza 10|6 - Vence 14|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|83	RICARDO JORGE DENGLER	58.446
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	ALBERTO ZAVALLA	58.306
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|6|83	ELVIRA DIONISIA MORAN DE AMAYA	36.962
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|83	ELIAS ORESTES CARNEVALE	58.405
3	6	Alberto Ugarte	2|6|83	PILAR LUENGO DE CRUZ	36.938
4	7	Jorge E. Da Zotto	1º|6|83	RAUL EDGARDO FOSSATI	58.479
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|83	SELAM AZAR	36.9[illegible]3
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|83	OSCAR MANUEL GARCIA	58.[illegible]21
4	8	María del Carmen Aguirre	19|5|83	EDUARDO LUIS FERNANDEZ MOUJAN	58.366
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|6|83	MIGUEL GUTMAN	58.470
6	11	Hugo Carrillo	3|6|83	RODRIGO GONZALO DIEZ	36.965
6	12	Lucas Aon	6|6|83	JUAN CARLOS VASQUEZ	36.969
6	12	Lucas Aon	3|6|83	ARTURO RUBINSTEIN	58.311
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	NICOLAS DI NUNZIO	36.930
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|5|83	VICENTE ALESCIO	36.944
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|6|83	HERMINIO SIGNORINI Y LUISA BONELLI DE SIGNORINI	36.958
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|83	LUISA GROSSO	58.331
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|83	JUANA GROSSO	58.333
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|83	CONCEPCION INTILI DE BRETAÑA	36.941
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|83	REGINA MOLTRASIO	58.303
10	19	Martín J. Durand	26|5|83	ISOLINA ELVIRA PAREDES DE FERREYRA	36.970
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|83	BRIGIDA CAROLINA LUONI O EDA BRIGIDA LUONI	36.981
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|6|81	AUGUSTO CESAR ABALSAMO	58.302
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	TEOFILO GIMENEZ	36.943
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|5|83	IDA LEAGHY DE BRENNAN O IDA MARIA LEHAY DE BRENNAN O IDA MARIA LEAHY DE BRENNAN	58.419
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|83	MARIA O DOLORES MARIA NOYA DE LUCIANI	36.963
13	25	Fernando B. Menéndez	20|5|83	CLARA OLGA PEISAJ DE SCHWARTZBLAT	36.968
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	MARTA O MARTHA ENCISO DE ISRAEL UGALDE	36.975
14	27	José Luis Caruso	3|6|83	GERSZ JUZ	58.482
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|83	HERCULES BRUNI	58.351
15	29	José Eduardo Russo	31|5|83	ALBERTO COZZI	58.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|83	ELENA HAYDEE PEREYRA DE DE FELICE	58.323
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|5|83	DOMINGO SASSONE	36.937
17	34	Tristán Bravo	1º|6|83	FERNANDO FERIOLIO	36.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|83	JOSE LUIS MONTI	58.320
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|83	SARA JURFEST	58.404
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	TEODORO WAPNIR	58.467
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|6|83	MARIA ADELA LAPLACE DE FERNANDEZ	36.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|83	GENOVEVA GARCIA DE ESPINILLO	58.406
20	39	Luis José Carballido	10|11|82	FRANCISCO LUIS SAPORITI	58.307
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	SAMUEL KASPARIAN Y SIRAMOUSH ARUDJIAN DE KASPARIAN	58.424
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|83	SAVERIO OSCAR MOTTOLA	58.417
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|83	ISABEL CARLOTA TARDIOLI DE ARMELLA	36.960
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	16|5|83	ESTEBAN ERNESTO GARCIA LEDUC	36.947
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|10|82	NICOLAS OSVALDO PEDRONI	36.979
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|83	SARA ZARATE DE PORTNOY Y MOISES PORTNOY	58.295
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|83	FRANCISCO CARLOS SPINELLI	36.956
26	51	Julio César Dávolos	10|6|83	AGUSTIN JUSTO SANTOJANNI	36.977
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|83	CARLOS GRISOLIA	36.957
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|5|83	SARA MARIA VIVAS RUZO DE BASALDUA	36.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	OLGA MINERVA GALLI	36.[illegible]64
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|83	ABRAHAM JACOBO GRUSZKA	58.368
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|6|83	HORACIO CURIA	36.945
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|5|83	JUAN ANTONIO REJO PENA	36.946
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|6|83	EMILIO REINHARD KNORRE	36.942
29	58	Marta Amelia Beiró	19|3|83	HECTOR ANTONIO LUPPOLI	36.978
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|83	MARIO SALVADOR PALANCONI	58.296
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|83	FELISA QUINTAS DE COMBA	58.313
30	60	Ester Riesel	18|5|83	ROGER MAURICE HABER	36.936
30	60	Ester Riesel	3|6|83	INOCENCIO GONZALEZ	58.334

e. 10|6 Nº 104 v. 14,6,83

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20 cita a MARIO ZUCCHI RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos Los Constituyentes SAT c|Suárez Rodolfo Bernardo s. Daños y Perjuicios" dentro del plazo de dos días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a. 49.— e. 13|6 Nº 58.892 v. 14|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado RAMON NICIADE HERRERA, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante en los Autos: "Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada c|Transportes Larrazabal S.A. y Otros (Daños y Perjuicios) s| Sumario".

Publíquese por dos días.

Elena I. Highton de Nolasco, Juez.

Buenos Aires, marzo 10 de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 77.— e. 13|6 Nº 58.695 v. 14|6|83

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37 cita a don DANIEL FILKESTEIN para que comparezca a estar a derecho en los autos Los Constituyentes SAT c|Filkestein Daniel s|Daños y Perjuicios dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho a tomar la intervención que le corresponda en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Daniel Fognini, secretario.

$a. 56.— e. 13|6 Nº 58.894 v. 14|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "GARABATOS, MANUEL s|Sucesión s|Incidente de Regulación de Honorarios", Expte. Nº 25.067|78, que el martillero Oscar E. Calatayud, Tel. 629-5[illegible]87, rematará el día 24 de junio de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 2297 esquina Olazábal, Capital Federal. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, patio y terraza, en regular estado de conservación. Desocupada. Ocupa la totalidad de la superficie del lote que mide (fs. 176), 1,32 mts. de frente al SO; 7,20 mts. en su contrafrente al NO; 0,11 mts. de ochava; 5,15 mts. de fondo al SE y 5,57 al SO. Ad corpus. Nomenclatura catastral: (fs. 215) Cir. 16, sec. 25, mz. 78, parcela 1K, matrícula 1609395. Por tratarse de una propiedad no abona suma alguna en concepto de expensas comunes Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a. 10.500. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se puede visitar los días 22 y 23 de junio de 1983 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario

$a. 231 v. 13|6 Nº 58.817 v. 15|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, del Dr. Luis Pedro Fasanelli de la Ciudad de Buenos Aires comunica por tres días en los autos caratulados: "FIANDRA, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|CARRERA DE CARPENTIERI, ELBA NORMA, s|Ejecución Hipotecaria (s|Reconstrucción), Expte. Nº 26.976 (Reservado)", que el martillero Público Don Amadeo Antonio Saine, rematará el día 15 de junio del corriente año a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 12[illegible]3, de la Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo ubicada frente a la Estación Gorina, Partido de La Plata,

Circunscripción VI, Sección 2, Fracción III, Letra a Superficie: 4 ha. 3 a 19 c. y demás constancias obrantes en autos. — Desocupada. — Pudiendo visitarse en cualquier momento. — Al contado, al mejor postor, con base de peso argentino 185.040,89. — Seña: 8 % acto de remate con más el 3 por ciento de comisión, sellado 0,50 por ciento todo en dinero efectivo. — El inmueble reconoce una deuda Municipal por peso argentino 7.897,84. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Luis P. Fasanelli - secretario.

$a. 241,50 e. 10|6 Nº 58.520 v. 14|6|83

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en el juicio: "SUAYA, CARLOS c|VILLAFIL, CARLOS ALBERTO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 23.047) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233 Capital Federal, el día viernes 17 de junio de 1983, a las 10.30 horas, el sesenta y seis por ciento (66 %) indiviso de la propiedad sita en esta ciudad calle Apolinario Figueroa 1261 entre Fragata Sarmiento y Paysandú; edificada en el lote 42 de la manzana "D" (Mat. 15-23790), que mide 8m66cs. de frente por 34m64cs. costado O. y 34m29cs. en el del E. Base: $ 83.579.804, Ley 18.188 $a. 8.358 al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días lunes 13, martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de 15 a 17 horas Se encuentra desocupada. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Marta Amelia Beiró secretaria.

$a. 98.00 e. 13|6 Nº 58.767 v. 14|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 3 días en los autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEYRALLO, HUGO s|Ejecutivo"; Expediente Nº 47.419, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 24 de junio de 1983 a las 12.30 horas. El inmueble está situado en la calle Suipacha 1321|23|25|27|29|31, Unidad 116 del piso 8º C, Capital Federal, Partida 1928136, Matrícula FR. 2-2822|116. Está compuesto por: 4 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, living comedor, cocina, habitación de servicio y lavadero, situado en contrafrente. Superficie Cubierta: 120 mts. 61 dm cuadrados; Semicubierta: 6 mts. 89 dm. cuadrados; Descubierta: 24 cm cuadrados; Balcón: 10 mts. 41 dm cuadrados. Superficie total: 138 mts. aprox. — Base: $a. 553.000. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. — El inmueble se podrá visitar los días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 1983 en horario de 10 a 12 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por el demandado, Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 189.- e. 10|6 Nº 58.580 v. 14|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "BAINER BEATRIZ MARCELA c|ESMELLA OSVALDO y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 51.361, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 17 de junio de 1983 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal, el siguiente bien inmueble: La Unidad Funcional Nº 28, piso 9º, Dpto. "A", Matrícula Nº 6-1809|28, del 50% parte indivisa sito en al frente de Avda. San Juan 4365|7, de Cap. Fed. Con una superficie total de: 55,88 mts. Cubiertos. Porcentual: 3,33 mts. y consta de: Tres ambientes, con dependencia, dos baños, cocina y balcón terraza, antigüedad 18 años aprox., con teléfono, pisos de parquet, placards, en buen estado, luminoso. El departamento se encuentra ocupado por familiares del demandado. Deudas: Obran agregadas en el Expediente. El inmueble se vende en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos argentinos $a. 6.679. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 112 v. 13|6 Nº 58.810 v. 14|6|83

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SORKIN, ALBERTO y otro s|ejec." (Expte. 33.709), que el 21 de junio de 1983, a las 11 horas, el martillero Luis M. Cortés Funes rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en el edificio de la calle Uruguay 862|64, 3er. piso, oficina 16 (hoy 303), interno, de esta ciudad, ocupado por el demandado; con 15 m2 de superficie propia y el 0,68 % de porcentual; el que podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $a 2 377,39 ($ ley 23.773.855), seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. No adeuda suma alguna por expensas comunes, siendo de $a. 26, el promedio mensual por tal concepto.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela secretario.

$a. 126 e. 13|6 Nº 58.795 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal; comunica por dos días en el juicio "MIRSON CARLOS ALBERTO c|RAFFA JOSE s|ejecutivo", Expediente Nº 49.219, que el martillero Federico A. Sundblad rematará el día viernes 17 de junio de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 10729 y Yerbal 6316, Capital Federal, con una superficie total de 525 m. 67 decim. cuadrados, según título a fs. 21|28 y certificado de dominio a fs. 39 Matrícula 1-90013 clausurado s|informe fs. 54. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: pesos argentinos 618.0087. Seña: 10%, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar de 9 a 13 horas a partir del día lunes 13 de junio de 1983.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$a 119.— e. 13|6 Nº 59.090 v. 14|6|83

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, comunica por dos días en autos CASA ANARANJADA S.A. s|quiebra, Expte. Nº 9.673, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, los días martes 21 de junio de 1983, a partir de 13.30 hs.; miércoles 22 de junio de 1983 a partir de 14.00 hs.; jueves 23 de junio de 1983 a partir de 16.00 hs.; viernes 24 de junio de 1983 a partir de 13.00 hs., y de no finalizar continúa sábado 25 de junio de 1983 a partir de 10.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos (aprox. 1900 lotes) (hay catálogo), consistentes en: Adornos (porcelanas Bisque; miniaturas mármol, etc.). Varios: Bolsos, portafolios, paraguas, pañuelos, corbatas, monederos, billeteras, portahielos, linternas, llaveros, portavelas, cajas musicales, portarretratos, necessaires, costureros, ceniceros, juegos ajedrez y de naipes, espejos cartera, peines, cepillos, chalinas, chinelas, frascos varios y potes p|baño, tarros, (acrílico y plástico), aceiteras, vinagreras, especieros, jarras varias, compoteras, fruteras, fuentes, bandejas, sartenes teflón, paneras, juegos Ornamin, ensaladeras, queseras, dulceras, vasos, bols, cuchillos, individuales para mesa, platos varios, multiuso, juegos té y café, destornilladores, etc. — Librería: Sacapuntas, gomas de borrar, lápices, biromes, anotadores, índices, pinturitas, juguetes, etc. — Todo en gran cantidad. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor Sin base. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: En el local calle Bartolomé Mitre 2677, Capital, días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio 1983, en el horario de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 horas.

Nota: El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente en el local Talcahuano 479, Capital, de 9.30 a 12.00 hs., los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 1983, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. En esa oportunidad, se combinará día y hora de entrega de los bienes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 224 e. 13|6 Nº 58.815 v. 14|6|83

Nº 8

El Juzgado de Comercio nº 8, Secretaría nº 16, comunica por dos días en autos "VIOLANTE, JOSE LUIS s|quiebra" (exp. 43.340), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 21 de junio de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: 1 heladera-mostrador de 3 puertas; 1 máquina para café express; 1 cocina y parrilla a gas; 1 cortadora manual "Berkel"; 1 extractor de aire y 1 calefón; mesas, sillas y otros efectos para servicio de Bar, según inventario de fs. 126|7 del expediente citado. — Sin base, seña 30 %, comisión 10 por ciento. — Se exhiben en Av. Rivadavia 6731|35, locales 15|16, días 16 y 17 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 7 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a, 77.— e. 13|6 Nº 58.807 v. 14|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 17, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|FALDUTTI, JOSE L. y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nro. 40.975, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, "Ad Corpus" el inmueble ubicado en la calle Las Casas Nro. 45|52 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Se trata de un chalet con techo de tejas rojas, con verja de hierro de 1,80 m de alto con jardín. — Consta de tres dormitorios, living-comedor, comedor diario, cocina, dos baños, garaje cerrado, hall de ingreso cubierto, patio y departamento con baño de servicio. — Designación catastral: Circ. III; Sección D; Manzana 168; Parcela 4 A; Lotes 4 y 5. — Superficie del lote 4: 258,55 dm2. y del lote 5: 253,85 m2. — Según consta a fs. 77 adeuda por Impuesto Inmobiliario $a. 99,78 y a la Municipalidad de Morón $a. 309,05 (fs. 74|75 y a O.S.N. fs. 81 $a. 62,21. — Se encuentra ocupado por el demandado con su familia. — Base $a. 236.424,46. — Seña 10 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 294.— e. 13|6 Nº 58.801 v. 15|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 50.033, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alejandro Sicardi, Juan Silva Goyeneche, Hernán G. Gálvez y Horacio Cambareri, rematarán el jueves 30 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón del Alvear Palace Hotel, sito en Avenida Alvear 1891, Capital Federal: El establecimiento agropecuario "El Retoño" ubicado en Capilla del Señor, Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, incluyendo el porcentaje del rinde de la producción estipulada con el mediero, que eventualmente resulte del contrato a suscribirse con el Administrador Judicial actuante. — El campo se compone de cuatro fracciones de terreno con una superficie total de 408 has. — Nomenclatura catastral: Circ. Vº; Sec. Rural; Parcelas 1172 b; 1188 a; 1174 y 1175. Matrículas: 4677; 4678; 4679 y 4680 respectivamente, todo según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. — Condiciones de venta: Base $a. 5.625 000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado. En dinero en efectivo al momento de la subasta o cheque certificado con talón sobre Banco de esta plaza a la orden de Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y|o Juan E. Silva Goyeneche. — El saldo se abonará en la siguiente forma: 30% del precio a la aprobación de la subasta y el saldo al momento de la escrituración y posesión del bien por parte de la adquirente. — La escritura se realizará a los 45 días de notificada la resolución que tenga por aprobada la subasta. — Visitar el campo de los días 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, y 26 del corriente de 10 a 15 horas. — Informes en Uruguay 912, Piso 1º B, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires 3 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 577,50 e. 8|6 Nº 58.182 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A.C.I.F.I. s|Quiebra" (Expte. Nº 50.033), que los martilleros José Manuel Pizarro, Alejandro Sorondo Ovando y Alfredo C. Bence, rematarán el próximo 27 de junio de 1983 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes vehículos: Pick-up Chevrolet 1978, dominio C 856149; Pick-up Chevrolet 1978, dominio C 916411; Pick-up Ford F-100 V-8 1979, dominio C 943801; Pick-up Chevrolet año 1978, dominio C 935571; Pick-up Chevrolet año 78, dominio C 839784; Pick-up Chevrolet año 78, dominio C 869064; Pick-up Chevrolet año 78, dominio C 889135; Pick-up Chevrolet año 78, dominio C 916410; Automóvil Opel K 180 año 78, dominio C 872323; Automóvil Peugeot 404 Diésel año 76, dominio B 1268668; Automóvil Ford Taunus Coupé automática, año 1978, dominio C 889446 y una Chevrolet importada, modelo Suburban con malacate, dominio C 983732. — Todos los vehículos son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben, algunos con piezas faltantes. — Sin Base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en la Planta de Silos, sita en Ruta 6 (Luján-Campana) a 3.000 metres de Ruta 8 hacia Campana. Para mayores informes en los teléfonos: 40-4503, 312-1019 y 773-8019.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 175.- e. 13|6 Nº 58.799 v. 14|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIRGILIO MANERA S.A.C.I.F. c|MARSICO, OMAR R. s|ejecutivo", Expediente Nº 59.172|82 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día jueves 16 de junio de 1983 a las 16 horas en el lugar donde se exhiben, sito en la calle Chacabuco 960 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un juego de living, compuesto por un sofá de dos cuerpos y dos sillones pana bordeaux con motivos; un televisor Sony blanco y negro, color verde, sin número visible; un televisor Westfield; una enceradora Hover, un ventilador marca Rawa; una mesa de 2 m por 1,50, patas torneadas, madera; un bahiut de 2 m de largo por 1,60 de cuatro patas y seis sillas con respaldo inglés todo en el estado en que se encuentra. — Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10% — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 119.- e. 13|4 Nº 58.814 v. 14|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SILVA, JOSE MANUEL c|BLAS, OMAR y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.192|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 75% indiviso correspondiente a los co-demandados Omar Horacio Blas y Petrona Quinaz de Blas, de la finca ubicada en esta Capital Federal, situada en la Zona Norte, calle Biarritz 2180|84, entre las de Gavilán y Andrés Lamas y edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo, con el Nº 14 de la Manzana "L", compuesto de 8,66 mts. de frente al N.O. sobre la calle Biarritz; 8,68 mts. en su contrafrente S.E.; 41,46 mts. en el costado S.O. y 41,27 mts. al costado N.E. — El Dominio fue inscripto con fecha 5|7|46 en el Reg. de Propiedades bajo el Nº 151.969, Folio 11, Tomo 2078, Zona Norte, Registrada el 15|9|67 en la Matrícula Nº 15-5982. La finca consta según Fs. 88 de: a) De un departamento con entrada individual por el Nº 2184 de la calle Biarritz, ocupada por dos co-demandados en su carácter de propietarios y tiene: comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio en Planta Baja. Hay otro ambiente muy amplio en Planta Alta. Está en buen estado de conservación y pintura. — b) Cuatro departamentos más, con entrada por el Nº 2180 de la calle Biarritz, unidos por un largo pasillo. Los mismos se encuentran ocupados y sus inquilinos figuran a Fs. 59 Vta. de acuerdo al informe efectuado por el Oficial de Justicia el 6 de junio de 1983. Todos ellos constan de: Un dormitorio, comedor, cocina, baño y patio. En buenas condiciones, salvo el Dto. del fondo que está en mal estado. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a. 14.108,24. La Seña: 10%. La Comisión: 3% y el Sellado Fiscal: 5 o|oo del importe total del Boleto de compra, venta, deben hacerse en efectivo al bajarse el martillo. — Deudas: Imp. Municipales: $a. 265,50 al 9|11|82 (Fs. 47). — O.S.N. $a. 273,74 al 11|11|82 (Fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 15 y 16 de junio de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario

$a. 280.- e. 13|6 Nº 58.812 v. 14|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos (2) días en autos: "ROMEOLI DE LAGO, LUI-

SA EMA c|DECARLONIS, NORBERTO DANTE s|ejec."; Expte. Nº 8.888, que el martillero Alberto Davel, rematará en el Salón de Remates "Gaona", Avda. Gaona 4135, Capital Federal, el día 14 de junio de 1983, a las 15.30 horas, los siguientes bienes: Una heladera comercial de acero inoxidable, de cuatro puertas, dos de ellas chicas, marca Trevi, sin número visible con su motor acoplado, funcionando. Una sierra eléctrica, sin marca ni número visible, con una mesa de acero inoxidable, color blanca, con su motor acoplado, funcionando. Una heladera mostrador exhibidora con tres puertas de acero inoxidable, marca Loiner, sin número visible, funcionando. Una picadora de carne, sin marca y sin número visible, color blanca, funcionando. Exhibición de 10 a 16 horas en el mismo lugar. En el estado que se encuentran. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Seña: 30%. La entrega de los bienes se hará efectiva, previo pago total del precio de compra. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 126 - e. 13|6 Nº 37.120 v. 14|6|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "MI CASA COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE BORDENAVE c|PALACIOS, ALFREDO LUIS s|ejec." Expediente Nº 10.042, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el martes 21 de junio de 1983, a las 16 horas en Tacuarí 647, Capital; los siguientes bienes: Una heladera comercial de 4 puertas, acero inoxidable, marca Good-Cold; una heladera comercial tipo mostrador, vidrio al frente de 3 mts. en acero inoxidable, 4 puertas; una máquina cortadora Fia; una picadora de carne Fia Nº 23139; una balanza de reloj de 25 kgs., marca Finibal; y una caja registradora Gold T 801. Todos estos bienes son usados y funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Exhibición los dos días hábiles, anteriores a la subasta de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a. 105.- e. 13|6 Nº 58.796 v. 14|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|BRESSAN, SILVIA y otro s|ejec. — Expediente Nº 8.265, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 17 horas, en Chacabuco 960, Capital Federal, donde se exhiben diariamente en horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un (1) equipo amplificador marca R. B. modelo P.H.T. 8000. — Un (1) stéreo cassettes, Deck Modelo A. D. 6550, marca Aiwa. — Una (1) bandeja marca Sony, Derect Drive Stéreo Turntable System, P. S. T. 15. — Dos (2) bafles. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, junio 8 de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

$a. 91 e. 13|6 Nº 58.805 v. 14|6|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por 3 días, que en los autos: ROSEMBERG, DELIA c|ONGANIA, CARLOS AURELIO s|ejecutivo. — Expediente Nº 8.142, el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso de la Unidad Nº 13, señalada con la letra A del 7º piso del inmueble sito en la calle Las Heras 1989|91|93 entre las de Ayacucho y Junín de Capital Federal y de la 7ª ava parte de la Unidad complementaria Nº 1 de Planta Baja y Sótano (cochera) del mismo edificio. — Matrícula 19-3913|13. — Partida número 1621043. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Secc. 11. — Manz.60. — Parcela 6. — Sup. total de la Unidad Nº 13: 87,12 m.c. — Porcentual: 3,27% en el estado en que se encuentra, exhibe y actualmente ocupada por la señora Mary Emilce Gurruchaga. — Consta la unidad de living-comedor amplio; 4 dormitorios; baño; cocina; baulera y cochera, todo ello en buen estado de uso y conservación. — Base: $ 233.492.740,00 (2|3 partes Val. Fisc.). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Adeuda por O. S. N. 1º|78; 5º|80 y 1º|83 por la suma de $ 5.489.035,00 más IVA. — Por Imp. Municipales: 1º, 2º y 3º|82 y Anual de 1983. — Días de visita: 20; 21; 22 y 23 de junio en el horario de 10 horas a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a. 231 e. 13|6 Nº 58.869 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|BUISEL QUINTANA y otros c|ejecución prendaria, expediente Nº 187018|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 125 BT, del año 1978, carburante a nafta, con motor marca Fiat Nº 784656, con chasis marca Fiat Nº 664565. Dominio C 903.565. — Base: $a. 898,50. —Comisión: 10%. — Venta al contado. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a. 98 e. 13|6 Nº 58.809 v. 14|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "CASA BELL S.A. c|CASTRO, LILIANA R. s|ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 213.173", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 15.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 149 del 2do. piso del edificio sito en calle Dr. Angel H. Roffo 7005|57 de Capital Federal que cuenta con una superficie cubierta total para la unidad de 10,16 m2, con un porcentual de 0,072 % y que es parte integrante de la finca Zona Norte, Parroquia V. Sarsfield con frente a calle Cuzco 40|50|52|54 y Dr. A. H. Roffo 7005 al 7057 inclusive, con Partida Nº 2.111.297 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. 95; Manz. 1; Parc. 26. Unidad que en forma interna se halla señalada con el Nº 42 del 2do. piso con entrada por la calle Dr. Angel H. Roffo 7057. — Base: $a. 1.000,00 al contado ($ 10.000.000,00 Ley Nº 18.188). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — En dinero en efectivo en el acto del remate. — La unidad se encuentra actualmente ocupada por la demandada. — Adeuda por O.S.N. 4º al 6º|74; 1º al 3º|75; 4º 78; 2º|80 y 3º| 82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de visita: 20, 21, 22, 23 de junio de 9 horas a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 210.— e. 13|6 Nº 58.870 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en autos: SIMON FELIPE s|Sucesión. Expte. Nº 114.255, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rojas Nº 1743, cuyo terreno según título (Fs. 145|46) mide 8,66 frente SO., 9,47 mts. contrafrente; 25,54 metros costado NO., y 25,68 metros en el SE. — Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente, zaguán, patio, seis habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza, en pésimo estado de conservación y habitabilidad. — Condiciones de Venta: Base: $ 118.268.389 ($a. 11.827). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Visitas: Días 21, 22 y 23 de junio de 1983, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a. 199,50.— e. 13|6 Nº 58.802 v. 15|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Bco. de Boston) c|JENSEN de SALINAS, ANNA LUISA y otro s|Ejecutivo hipotecaria - Expte. 13.235", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: un departamento designado como unidad funcional número 2, ubicada en el 1er. piso, integrante del inmueble sito en zona Sud de esta Capital, calle Basualdo 101|103 y 105 esquina Patrón Nº 5302, cuya nomenclatura Catastral es Circ. I; Secc. 60; Manz. 86, Parcela Uno d., contando con una superficie cubierta de 26,42 m.c.; balcón con 5,11 m.c. y una superficie total de 31,53 m.c.; correspondiéndole un porcentual del 13,61 %, y unidad complementaria II con una sup. cub. y total de 1,65 m.c. y un porcentual de 1,05 %, y unidad complementaria IV con una sup. cubierta y total de 5,72 m.c., ambas ubicadas en la planta azotea con un porcentual del 3,14 %. Inscriptas en la Matrícula bajo el Nº 163544|2 con Partida Municipal Nº 1830716, en el estado en que se encuentran y que se exhibirán. Base $a. 53.917,97 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Según constatación efectuada consta de 1 living-comedor; 1 dormitorio; baño instalado sin bañadera con duchera; cocina; lavadero y una piecita en la terraza, en buen estado de uso y conservación. Se halla ocupada actualmente por la demandada y su esposo. Adeuda por Imp. Municipales el 1º, 2º y 3º del año 1982. Por O.S.N. adeuda el 5º 72; 5º|78 y 4º y 5º|82. La unidad no devenga expensas comunes. Días de visita: 20, 21, 22 y 23 de junio de 9.30 hs. a 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a. 196.— e. 13|6 Nº 58.871 v. 14|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital, comunica: que dentro el término de tres días publica en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados: "SLUTZKY, AUTOMOTORES S. A. c|CITY ELECTRONICA S.R.L. s| Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día 25 de junio de 1983 a las 11 horas en la calle Avda. Warnes Nº 1860 de esta Ciudad donde se exhibirá el bien a subastarse, podrá visitarse desde el día 10 de junio hasta la fecha de la subasta en horas de oficina. — Condiciones del bien: un automotor Citroen patente C 1001505, uso privado, modelo AKEM, 28, año 79. — Furgón con marca, motor Nº K 9006049, chasis Citroën AC, 27016126. Estado del Automotor: con 4 cubiertas, regular s|cubierta de auxilio, s|herramientas, s|radio, con antena con abolladuras en paragolpe y en todo el contorno en su carrocería s|espejo exterior y s|manija de la puerta del conductor, estado general de chapa regular pintura regular. — Base: $ 21.970.000. — Al contado. — Comisión: 10 %; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — La Secretaria

$a. 210.— e. 10|6 Nº 58.496 v. 14|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 comunica por tres días en autos: "BULLRICH S. A. DE INVERSIONES, COMPAÑIA FINANCIERA c|NUÑEZ JORGE FELIX y otro s|Ejecución prendaria" (Expte. Nº 6.292|82), que el martillero Ignacio Burundarena rematará el lunes 27 de junio de 1983, a las 21 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital: un equipo para determinación del estado ácido-base, marca "Radiometer" compuesto por los siguientes elementos: un baño termostático modelo BMS3MK2, Nº 34R159 NO-34, marca "Radiometer", un electrómetro digital de estado sólido modelo PHM73 Nº 45R48N26 marca Radiometer, un mezclador de bases automático modelo GMA2 Nº 44R41N44 marca Radiometer; completos con sus accesorios. Se exhiben los días lunes a viernes (hábiles) de 9 a 17 hs.; y domingo de 19 a 21 hs. Base $ Ley 18.188: 207.131.920, equivalente a $a. 20.713,20. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y denunciará dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. La exposición de los bienes se efectuará en los días y horas indicados y en el lugar del remate, o sea en calle Posadas 1231, Capital.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Alejandro María Colomeres, secretario.

$a. 262,50 e. 13|6 Nº 58.811 v. 15|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MACHADO HERME y otro s|Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 94|82) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1983, hora 10, en Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat rural, cuatro puertas, modelo 128 año 1980, motor 128 A1-038-7207828, chasis ZFA128A00-07023-773, patente B 1.778.611, Prov. Bs. As., industria nacional, uso privado en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 15, 16,17, 21, 22 y 23 del citado mes, de 10 a 13 y de 14 a 18 horas en la Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido de Avellaneda, Bs. As. Base: $a 6.051,97. Seña: 30%. Comisión: 10%; pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$a 147.— e. 10|6 Nº 58.533 v. 14|6|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA GALLE GUEMES 4120 c| SCHEFER WERNER G. H. s|Ejec., Exp. Nº. 150.552|82, que el martillero Roque Mastandrea, el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital, rematará la unidad funcional 11, dpto. A, del 5º piso del inmueble sito en Güemes 4120, Capital Federal, compuesto de tres ambientes, habitación de servicio, baño y cocina. Porcentual fiscal: 8,26 %. Deuda Municipal a Fº 71 $a. 15.,80. Deuda O. S. N. a Fº 77 $a. 3.469,62. Deuda Expensas a Fº 101 $a. 549,50. Desocupado, en el estado que se encuentra. Base $a. 18.523,95. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo, debiendo la persona que resulte comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Visitar de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a. 105.— e. 13|5 Nº 58.690 v. 14|5|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por dos días en autos: "BRIGNE S.A. c|BTESCH EDGARDO s|Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 37.587, que el Martillero Manuel E. García Herrera rematará el 17.6|83 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Capital y con la base $ 644.325.154: Una cochera Ley 13.512, designada como unidad funcional Nº 5 del segundo sub-suelo de la calle Arenales 1971|3|5|9 85 entre Riobamba y Ayacucho, de Capital dominio F R. 19-4036 5 - Sup. ad-corpus 25 metros, 66 dmts2. — Porcentual 24 centésimos. — Nom. Catastral: Circ. 19 - Secc. 11 - Manz. 73 - Parc. 24 A. — Debe O.S. según Fs. 131|2 - Municip. según Fs. 133 - No debe expensas — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra desocupado. — En caso de no haber postores en la base ut-supra mencionada se practicarán nuevas subastas sucesivas, con intervalos de 1|2 hora, la primera reduciendo la base en un 25 por ciento y la última sin limitación de precio. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — 5 o|oo sellado de Ley. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a. 123 e. 13|6 Nº 58.804 v. 14|6|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 2 días, en autos: "FRIGORIFICO GANADEROS DEL NORTE S R.L. c|RITACCO DE FRANCO, GRACIELA TERESA s|ejecutivo hipotecario. — Expte. 34.304", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14.45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 11, letra "D" ubicada en el 2º piso de la finca calle La Pampa 2818|20|22 entre las de Vidal y Cramer de la Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 56,47 m.c., un balcón de 6,60 m.c., lo que hace una superficie total de 63,07 m.c., con un Porcentual del 3,58 por ciento y cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 125; Parcela 2a y Partida Nº 1529822. — Que según acta de constatación cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor; 2 dormitorios; baño instalado; cocina instalada y balcón encontrándose ocupada en la actualidad por la demandada, su esposo y dos hijos menores del matrimonio. — Base: $a. 9.054,31 al contado. (pesos 90.543.144,00 - Ley 18.188). — Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 0,50 por ciento. — La unidad adeuda por O.S.N.: 4º,76; 3º y 5º|80; 1º, 3º y 5º|81 y 1º al 4º|82. — Por Imp. Municipales adeuda: anual de 1979; 1980 y 1981 y 1º; 2º y 3º de 1982. — Días de visita: 20; 21; 22 y 23 de junio de 1983 en el horario de 10 horas a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario

$a. 154 e. 13|6 Nº 58.868 v. 14|6|83